

PROGRAMA DE GOBIERNO “CUCUTA CIUDAD DE ESPERANZA”



Images may be subject to copyright.



Cristian Buitrago
ALCALDE

2020 - 2023

PROGRAMA DE GOBIERNO

CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO RUEDA
Alcalde de San José de Cúcuta
2020 – 2023

Cúcuta Ciudad de Esperanza

INDICE

CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO RUEDA

¿Por qué Cristian Buitrago debe ser el Alcalde de Cúcuta?

Cúcuta La Perla del Norte, Ciudad de Esperanza.

Qué representa Colombia Justa Libre.

Principios Rectores

Dimensiones Estratégicas.

- Dimensión Estratégica 1.
Ciudad Desconcentrada y Equitativa.
- Dimensión Estratégica 2.
Ciudad Renovada, Innovadora, Resiliente y Sostenible.
- Dimensión Estratégica 3.
Ciudad en el contexto Metropolitano y Binacional.

Timón de Desarrollo Sostenible Propuesto

Capítulo I. Cultura Ciudadana y Transparencia,

1. “Cúcuta una tierra feliz”.
 - 1.1. Cultura Ciudadana
 - 1.2. Cultura de Moralidad y Ética Pública.
 - 1.3. Cultura de Legalidad.
 - 1.4. Transparencia

Capítulo II. Seguridad y Convivencia Ciudadana

2. “Cúcuta para los Cucuteños”.
 - 2.1. Seguridad.
 - 2.1.1. Estrategia de prevención:
 - 2.1.2. Estrategia de Control:
 - 2.1.3. Estrategia de Sensibilización.
 - 2.2. Convivencia Ciudadana.

Capítulo III. Desarrollo Económico:

3. Cúcuta, Ciudad Bendecida, Prosperada y en Victoria.

3.1. Pacto por la Competitividad y Productividad.

“Cúcuta es Más Competitiva y Productiva” 

3.1.1. Mejoramiento de las capacidades asociativas y empresariales:

3.1.2. Cultura de legalidad y Formalización:

3.1.3. Cierre de brechas de “K” humano:

3.1.4. Mercados Inteligentes y City Marketing:

3.1.5. Competitividad logística local:

3.2. Asociatividad empresarial e industrial.

“Clúster estratégicos para Cúcuta”.

3.3. Programa Generación de Ingresos y empleo.

“A Cúcuta la Sacamos Adelante entre todos”.

3.3.1. Mantener empleos existentes:

3.3.2. La inversión pública como generadora de empleo:

3.3.3. Sistema de información público de empleo:

3.3.4. Programa de Emprendimiento social y empresarial.


“Hagámoslo Juntos por Cúcuta”

3.3.5. Réplica de modelos de negocios exitosos.

Programa “Tu Experiencia Cuenta”:

3.4. Programa para la Industrialización de Cúcuta.

3.5. Condiciones de Favorabilidad Fiscal para nuevos procesos empresariales e industriales en la región.

3.6. Un Parque Industrial para Cúcuta. Ecoparque Industrial y Centro de Productividad “Cúcuta es Más” .

3.7. Programa de Desarrollo Agroindustrial. “El Campo es la Salida”

Capítulo IV. Movilidad:

4. Cúcuta Ciudad Feliz.

4.1. Plan Maestro de Movilidad. “Cúcuta es más Ciudad” 

4.2. Sistema de Transporte Masivo.

4.3. Recuperación Integral del Sistema Vial Estructurante.

4.4. Programa Movilidad peatonal “Cúcuta para su Gente”.

4.5. Transporte Público Digno para todos.

4.5.1. Formación en competencias laborales y prestación de servicios.

4.5.2. Proceso de renovación del parque automotor de Servicio Público.

Capítulo V. Salud:

5. Salud para todos.

5.1. Modelo de Atención Integral en Salud. “Salud para todos”.

5.1.1. El servicio de salud.

5.1.2. La acción multisectorial por la salud

5.1.3. La participación social, comunitaria y ciudadana.

5.2. Red integrada de servicios de salud. “Cúcuta es Más Saludable”. 

5.3. El Programa Salud para todos debe Propiciar:

Capítulo VI. Educación:

6. Educación para todos.

6.1. Política Pública en Educación “Cúcuta es Más Educada” 

6.1.1. Educación Inclusiva:

6.1.2. Educación con calidad:

6.1.3. Articulación educación media y superior:

6.1.4. Investigación:

6.1.5. Comunidad educativa y bienestar.

Capítulo VII. Medio Ambiente

7. Ambiente sostenible para todos

7.1. Adopta un parque:

7.2. Limpiemos nuestra ciudad juntos.

7.3. Colegios ecológicos.

7.4. Pulmones ecológicos.

Capítulo VIII. Vivienda

8. Vivienda digna, un sueño que haremos realidad.

8.1. Programa de Cesión a título gratuito de los predios fiscales urbanos ocupados con vivienda de interés social.

8.2. Programa de Legalización Asentamientos Humanos.

8.3. Programa de fomento de vivienda digna.

8.4. programa de mejoramiento de vivienda.

8.5. Programa de conexiones intradomiciliarias

Capítulo IX. Recreación, Cultura y Deporte..

9. “Divirtámonos juntos”.

9.1. Programa Vamos al parque.

9.2. Agenda Cultural, Recreativa y Deportiva para la ciudad.

9.3. Gestionar la recuperación del patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad.

Capitulo X. Grupos Poblacionales.

10. Programa “Todos Somos Importantes”.

10.1. LA FAMILIA

10.2. LA MUJER.

10.3. LA JUVENTUD

10.4. LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

10.5. EL ADULTO MAYOR

10.6 LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.

10.7 LAS VICTIMAS.

Capítulo XI. Fortalecimiento Institucional

11. “Hacer las cosas bien cuenta”

11.1. Cultura y calidad en el servicio.

11.2. Presupuestos participativos y optimización de recursos.

11.3. Talento Humano.

11.4. Administración pública Tecnológica.

11.5. Control Social en Linea.

11.6. Conectividad para el desarrollo.

¿Por qué Cristian Buitrago debe ser el Alcalde de Cúcuta?

Porque Cristian Buitrago cree que ha llegado la hora de dejar atrás las rivalidades partidistas que han generado la polarización de la sociedad civil, haciéndonos perder de vista lo fundamental y dejándonos enfrascados en discusiones y odios sempiternos que no conducen a nada.

Porque Cristian Buitrago cree que debemos elegir personas con carácter, capaces de enderezar la senda desdibujada trazada por administraciones ineficientes y corruptas que pervirtieron el verdadero propósito institucional, desechando el interés colectivo y dedicándose exclusivamente a sacar provecho personal.

Porque Cristian Buitrago tiene una sólida formación académica al titularse como Abogado de la Universidad Externado de Colombia y Especialista en Gestión de Entidades Territoriales de la misma Universidad. Adicionalmente su formación espiritual le ha permitido constituirse en Teólogo del Seminario Bíblico del Centro Cristiano.

Porque Cristian Buitrago cree que para cambiar la situación actual de nuestra ciudad, se requiere una persona formada en lo público, con la experiencia suficiente para encauzar la administración y sacar a la entidad territorial municipal del atolladero fiscal y funcional en el que se encuentra.

Porque Cristian Buitrago, tiene una amplia experiencia de más de 25 años en la administración pública en cargos de nivel nacional, departamental y municipal, tales como Director del CORPES Centro Oriente (Consejo Regional de Planificación del Centro oriente Colombiano), Gerente de La Contraloría General

de la República en Norte de Santander, Secretario de Planeación Departamental y Gobernador Encargado, y Secretario de Planeación municipal y Alcalde encargado entre otros.

Porque Cristian Buitrago en su trayectoria pública ha dejado una huella de pulcritud y decoro, que hoy reclama la sociedad en el ejercicio de lo público, y su presencia en las diferentes instituciones ha sido garantía de eficiencia y efectividad en el cumplimiento de metas, a tal punto, que ha sido Condecorado por su gestión por entidades como El Congreso de la República y la Gobernación de Boyacá, entre otros.

Porque Cristian Buitrago es un hombre con férreos principios y valores cristianos, por lo cual reconoce que todo lo que hasta ahora ha podido cultivar proviene de la voluntad de Dios y por ello encuentra en la Palabra de Dios y su familia el principal tesoro que Dios le añadió.

Porque Cristian Buitrago considera que Cúcuta es Ciudad de Esperanza, pero necesita retomar la senda de progreso, bienestar y convivencia social que le permita avanzar y llegar a ser la ciudad bendecida, prosperada y en victoria que anhelamos.

Cúcuta La Perla del Norte, Ciudad de Esperanza.

Cuesta trabajo referirse a Cúcuta como la perla del Norte, a sabiendas de la situación caótica en la que se encuentra y donde muchos han perdido la esperanza, pues consideran que nuestra ciudad atraviesa su más duro momento social e institucional. La tasa más alta de desempleo de los últimos tiempos, la mayor informalidad del país y un proceso migratorio sin precedentes producto del desastre antrópico generado por un gobierno despótico en el vecino país, que ha generado una diáspora a las naciones de sus connacionales y Cúcuta es antesala de ello.

La perla es considerada la primera gema de valor de la que el hombre tuvo conocimiento y encanta por su pureza y brillo a tal punto que durante años fue el regalo perfecto para las bodas, pues denota inocencia, humildad y lealtad. La verdad desconozco la razón histórica que nos llevó a denominar a Cúcuta la Perla del Norte, se dice que las ciudades que optan por este apelativo son aquellas cuya importancia histórica o cultural, y su desarrollo económico, las hacen conocidas a nivel internacional.

Pese a que pareciera un contrasentido que Cúcuta alcance los méritos suficientes para dicho apelativo, pues antes que avanzar pareciera que retrocede institucional y socialmente, no todo lo que sucede en nuestra ciudad es malo o caótico, por el contrario, durante años hemos sabido salir de manera resiliente adelante y alcanzar algunos niveles de desarrollo.

Mi perspectiva sobre este particular, es que Cúcuta es La Perla del Norte y seguirá siéndolo, pues la perla para llegar a ser una

gema de preciado valor debe ser sometida a un proceso que puede incluso llegar a ser doloroso.

La perla natural (a veces también denominada perla oriental) se forma cuando un agente irritante invade a manera de cuerpo extraño determinada especie de molusco (el que llamamos comúnmente Ostra). Como mecanismo de defensa, el molusco segrega un fluido para encapsular o cubrir el agente perturbador. Capa tras capa este revestimiento (conocido como nácar) envuelve al irritante agente perturbador hasta que se forma una perla brillante.

Cúcuta es definitivamente sin temor a equivocarme La Perla del Norte, La Perla de Colombia, La Perla de Oriente, pues pese a las tribulaciones o dificultades que ha tenido que padecer, y a las múltiples crisis producto del vaivén de la economía y los malos gobiernos, ha sabido encapsular sus problemas y segregar tanto nácar para defenderse, que, aunque la situación ha sido difícil, su brillo no se ha opacado, por el contrario, reluce.

Creo que estamos en el mejor momento para Cúcuta, sólo falta abrir la ostra y exhibir el brillo de esta Perla que ha sabido sobreponerse a las situaciones difíciles y ha encontrado en los problemas direccionamiento para seguir adelante.

Sé que Cúcuta saldrá triunfante de esta crisis social e institucional. Cúcuta sabrá segregar nácar suficiente para callar los corruptos, para brindar la mano a los necesitados, para establecer empresas productivas, para brindar esperanza, porque su gente es buena por naturaleza.

En Cúcuta los buenos somos más, los productores de nácar somos más y los que se han convertido en agentes extraños y han querido hacer daño, serán encapsulados con la nueva

Esperanza que se siembra en la ciudad. Por ello hoy proclamamos Cúcuta La Perla del Norte, Cúcuta Ciudad de Esperanza.

Hablar mal de nuestra ciudad es una tarea fácil; a diario lo observamos en los medios de comunicación o las principales noticias. Tenemos personajes de la vida pública dedicados exclusivamente a ello creyendo que con eso contribuyen a la solución de problemas y por el contrario los agravan.

Ser un pronosticador de fracaso tiene más probabilidades de acierto e incluso de acogida entre las personas, dado que la problemática compartida nos hace solidarios frente a dichas apreciaciones. Por ello salir a hablar de inseguridad, pobreza, desempleo y demás, tiene muchos receptores, sin embargo no nos damos cuenta que las cosas positivas son más y que si las reconociéramos nos iría mejor.

Estoy convencido que Cúcuta es Ciudad de Esperanza, donde todo el que ha querido establecerse ha sido recibido sin distingo y ha podido formar hogar y empresa. Cúcuta es la ciudad de la esperanza intacta, porque pese a las crisis que ha tenido que soportar durante años, es una ciudad que avanza y no da marcha atrás. Puede disminuir su paso, pero nunca se detiene. Vivimos bonanzas y pasaron, pero nunca perdimos el sentido del humor, ni renunciamos a nuestra esencia.

Creo en una Cúcuta resiliente, que sabe como sobreponerse a las adversidades, contando con un grupo de hombres emprendedores que cada día abren sus santamarias, exhiben sus vitrinas con fe y sostienen la microeconomía de la ciudad, con la generación de ingresos y puestos de trabajo.

Creo en una nueva clase empresarial que no se detiene, que invierte en nuestra ciudad, en nueva infraestructura, porque

saben que lo que viene para Cúcuta es grande. Creo que si somos fieles en lo poco y resistimos el embate transitorio de una economía raída por la crítica situación del vecino país y el olvido del nuestro, habremos pasado la prueba de fuego que nos catapultará cuando el periodo de vacas flacas termine, lo cual será más pronto de lo que pensamos.

Por ello queremos trabajar desde la alcaldía, para no dejarnos arrastrar por las profecías apocalípticas de algunos, y por el contrario crear el grupo de quienes creen que Cúcuta es Ciudad de Esperanza, donde fluye la inversión en nuevos desarrollos urbanísticos, nuevos hoteles, nuevos centros comerciales, nuevas empresas. El capital privado y foráneo está creyendo en nuestra ciudad, la pregunta es ¿tú qué estás creyendo?

Creo que viene una temporada para nuestra ciudad, donde haremos de Cúcuta la Más pujante ciudad. Pero necesitamos unir esfuerzos, necesitamos planear la agenda de desarrollo, motivar a todos los sectores y trabajar en equipo. Se necesita gerencia pública y acompañamiento político. La iniciativa no puede ser sólo privada.

Los primeros pasos son creer, hablar bien de la ciudad, unir esfuerzos creyendo que podemos cambiar y accionar con fe desde el lugar en el que nos encontremos, porque juntos transformaremos la ciudad y permitiremos que siga siendo Cúcuta La Perla del Norte, Cúcuta Ciudad de Esperanza.

Qué representa Colombia Justa Libre.



Un Partido Político, democrático y cristiano que sueña con una Colombia Justa y Libre, gobernada por hombres y mujeres íntegros que luchen por establecer los principios de moralidad y ética pública en todos los ámbitos de la sociedad colombiana. Por medio de nuestro partido, pretendemos aunar los esfuerzos necesarios para incidir profundamente en los asuntos políticos, civiles e institucionales de nuestro país, y así ir transformando los ámbitos económico, político, social y cultural de nuestra Nación. Trabajamos por la dignidad humana, por la igualdad de oportunidades, por el fortalecimiento de la democracia, por un gobierno que no sea corrupto y que sí trabaje para el pueblo, por la moralidad cristiana, por la familia, por la justicia, la honestidad, la excelencia y la verdad.

Colombia Justa Libres es un espacio en donde coincidimos, como ciudadanos comprometidos política y civilmente, con el único propósito de adelantar las acciones ciudadanas, programáticas e institucionales necesarias para transformar a Colombia en una Nación Justa y Libre.

Principios Rectores

HONESTIDAD: las actuaciones de mi gobierno se regirán con base en el Principio de la Legalidad cumpliendo con los preceptos de orden constitucional y legal, y aplicando la ética y moral cristiana para garantizar un servicio público acorde a los requerimientos de la gerencia pública moderna.

SERVICIO: lideraré una Alcaldía integrada y articulada por áreas con una prestación de servicios más eficientes, donde la verdadera vocación de servicio se haga realidad. Seremos una Alcaldía para la gente.

RESPONSABILIDAD: Nos comprometemos a obrar con diligencia en la administración de lo público, recobrando la confianza de la ciudadanía en sus autoridades.

EFICIENCIA: La administración de los recursos públicos se hará con decoro y su inversión obedecerá a la necesidad de transformar las condiciones de desarrollo de nuestra ciudad.

TRANSPARENCIA: Todas nuestras acciones serán de público conocimiento y la ciudadanía recibirá una rendición de cuentas que satisfaga sus intereses y dé cuenta de la gestión realizada.

Dimensiones Estratégicas.

Dimensión Estratégica 1.

Ciudad Desconcentrada y Equitativa.

“Organización del territorio urbano-rural con inversiones compensadas.”

NO CERCENAREMOS EL TERRITORIO, LO ADMINISTRAREMOS.

Las grandes ciudades son la conurbación armónica de varias ciudades, que se entrelazan para compartir sueños y expectativas, dentro de su modelo de desarrollo territorial. Garantizar la adecuada gobernabilidad del territorio debe ser un deber de todo administrador público para lograr el bienestar de todos sus habitantes.

Cúcuta, La Ciudad de La Esperanza como una Decápolis, caminará hacia el desarrollo sostenible y la consolidación de su territorio a través de sus 10 comunas y sus 10 corregimientos, partiendo de la funcionalidad del territorio en lo social, lo económico, lo ambiental y lo institucional, donde cada comuna y corregimiento de la Ciudad, tendrá su propia inversión, generando equidad, la cual emergerá a partir de planes integrales de renovación urbana y rural, propendiendo por desarrollar territorios sostenibles, resilientes, conectados e integrales, con orden y autoridad, que promuevan la inclusión, la justicia, la equidad, la oportunidad para todos y ante, todo que estos territorios generen pertenencia, amor y compromiso por la ciudad, territorios dentro de los cuales la dignidad humana, el respeto, y la convivencia hagan de nuestros territorios, verdaderos laboratorios de Paz, para dar los pasos firmes a la restauración y fortalecimiento de la Familia y la Sociedad como principales objetivos inspiradores del desarrollo.

Se requiere con urgencia un modelo de gerencia pública municipal, que logre interactuar y conectar cada comuna de la ciudad y sus corregimientos, a través de los recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros, para lograr su eficacia en la gestión, más cercana al ciudadano, atendiendo directamente y con acción inmediata las problemáticas y los retos del desarrollo y del ordenamiento territorial.

Dimensión estratégica 2.

Ciudad renovada, innovadora, resiliente y sostenible.

Pensar en una Decápolis, requiere acudir a la creatividad e innovación, lo que nos da el espacio para estructurar grandes Megaproyectos de Intervención Urbanística (Renovación Urbana) a escala de cada una de las diez comunas de la Ciudad, con una visión integral y sostenible, que atienda de manera eficaz las necesidades del ciudadano.

Las macroproyectos de inversión, deben partir de una distribución territorial, donde las 10 comunas y los 10 corregimientos obedecerán a un estudio planeado, que garantice la transformación de las condiciones actuales de dichas comunas y corregimientos. No atomizaremos recursos en proyectos de bajo impacto, sino que procuraremos cualitativamente modificar condiciones de vida de los habitantes.

Las comunas de Cúcuta atenderán los requerimientos del territorio y su sociedad, en materia de vivienda digna y asequible, comercio, servicios públicos, zonas verdes y recreativas, espacio público, equipamientos sociales (salud, educación, bienestar), y espacios para la generación de riqueza (empleo y emprendimiento), que promuevan la eficiencia del suelo urbano, dándole la escala que requiere funcionalmente: compacto, cercano y competitivo. Instrumento perfecto para revitalizar urbanísticamente la ciudad, modernizándola, haciéndola más segura constructivamente, más ecoeficiente, más equitativa, y gobernable, donde se promueva la cohesión social, la integración, y revaloración de su territorio, por cuanto pondrán al día la ciudad en seguridad, movilidad, crecimiento y desarrollo.

El Plan de Ordenamiento Territorial, será un derrotero indeclinable de orientación en la inversión pública, su visión prospectiva orientará el diseño de ciudad que anhelamos y de ser necesario será revisado con el concurso de los gremios y la sociedad civil para dar en el blanco de lo que soñamos como ciudad.

Dimensión Estratégica 3.
Ciudad en el contexto Metropolitano y Binacional
“CUCUTA COMO CAPITAL METROPOLITANA”

Es necesario insertar a San José de Cúcuta, en el marco Regional, mediante la revitalización del área Metropolitana de Cúcuta, no como institución, sino como un claro instrumento de planificación supramunicipal y articulador del desarrollo de los municipios que la conforman. Se debe propender por una integración armónica, justa y equitativa en movilidad, seguridad, servicios públicos, desarrollo económico, social y cultural. Relación basada en un modelo integrador de desarrollo y ordenamiento territorial sostenible.

La apertura de los puentes internacionales y la puesta en funcionamiento de la nueva infraestructura del puente de Tienditas o puente de la Unión, debe ser observada en el contexto metropolitano y binacional, pues generará una nueva dinámica de intercambio que debe ser bien manejada para impedir que la mala experiencia del pasado se repita con el asentamiento desbordado y desmesurado de todo tipo de intercambio de bienes y prestación de servicios sin control. Rediseño de ruta y medidas de control metropolitano son necesarias para garantizar un orden en materia de intercambio comercial y turístico en esta nueva dinámica. La bonanza que se generará para Cúcuta cuando inicie el proceso de restauración y reconstrucción de Venezuela, debe ser bien manejada pues de lo contrario, antes que propiciar el desarrollo económico y social, puede convertirse en un problema social como los acaecidos en zonas como La Parada en Villa del Rosario o el mismo Escobal en Cúcuta.

Tenemos que saber sacar provecho de la ventaja comparativa de ser zona de frontera y migrar nuestras empresas a convertirse en exportadores y eliminar la práctica del contrabando que genera desigualdad, pobreza e informalidad.

Timón de Desarrollo Sostenible Propuesto



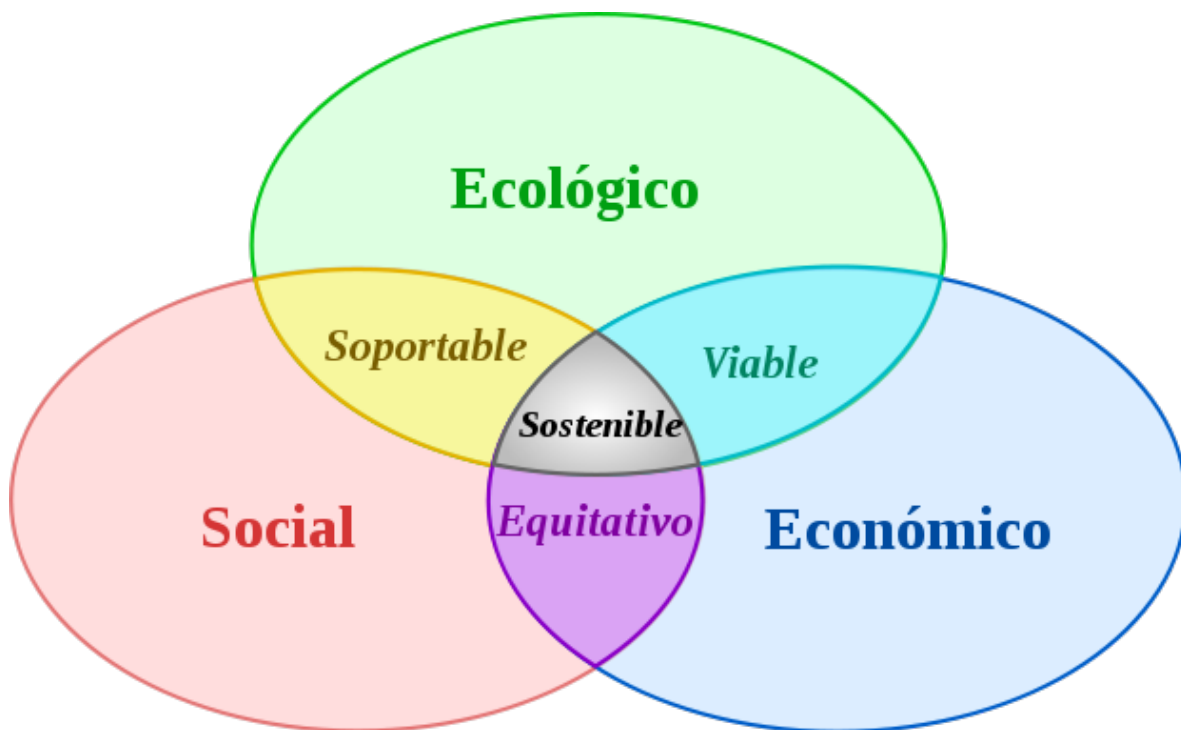
La Agenda 2030 nos pone ante el reto de tomar partido y con nuestras actuaciones, apostar por alcanzar los cambios anhelados. Los gobiernos locales deben ser agentes activos en esta tarea porque muchas de nuestras actuaciones están íntimamente vinculadas a lo establecido en la Agenda de desarrollo sostenible.

Nuestra razón de ser como gobernantes es el bienestar de la ciudadanía que habita en nuestros municipios, así como el garantizar la igualdad de oportunidades en el territorio de nuestra competencia. Eso significa que nuestro trabajo se centra, a diario, en la planificación de medidas y actuaciones dirigidas a combatir sus carencias y a dar respuesta a sus necesidades y demandas: desde la prestación y el mantenimiento de servicios básicos como el agua, hasta la mejora de equipamientos e infraestructuras de toda índole, y la atención social o la puesta en marcha de iniciativas destinadas a hacer frente al elevado desempleo que ha castigado a nuestra sociedad en los últimos años.

No podemos seguir apostándole a indicadores de gestión cuantitativos que en nada transforman las condiciones de vulnerabilidad de nuestros

habitantes, por el contrario, la meta cualitativa de alcanzar los objetivos de desarrollo, debe servirnos de derrotero indisoluble de orientación para el ejercicio de lo público.

Nuestro modelo de desarrollo se basa en la definición mundialmente aceptada, entregada por el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland), Nuestro Futuro Común, según la cual Desarrollo Sostenible se define como: *“Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”*



Basados en la necesidad de alcanzar el tan anhelado desarrollo sostenible debemos apostarle a la eficiencia en el gasto público.

Si se revisan las cifras de indicadores de gasto público en Colombia, notaremos que estamos en la media de la inversión comparados con países latinoamericanos y aunque esto suene bien, no es del todo bueno, pues al confrontar esta inversión frente a los objetivos del milenio, esto es, al adentrarse en la averiguación sectorial de cada inversión, nos daremos cuenta por ejemplo, que en materia de educación existen países que con menos inversión logran mejores resultados.

Debemos mejorar el gasto público, no aumentándolo, sino en la calidad para avanzar en el desarrollo sostenible de nuestro país y por ende de las regiones. Los gobernantes y la ciudadanía en general deberían poder hacer un ejercicio de validación de política pública con el objeto de calificar la efectividad del gasto público, sobre la base de un cuestionamiento sencillo como: ¿Es prioritaria la Inversión? o ¿cuál es el resultado esperado?

Desafortunadamente todo gasto público, no es prioritario. Lo cual en escenarios de escases de recursos como los que vivimos, hace mella en el avance certero de la transformación de las condiciones de vida de la comunidad.

La discusión no debe seguir girando en la falta de recursos, sino en la efectividad en el gasto público. Podemos asemejarlo al buen padre de familia que con un pequeño presupuesto logra cubrir las necesidades básicas de su familia. El Estado está en la obligación de maximizar el gasto imprimiendo eficiencia al mismo y no dedicarse a gastar como lo ha hecho en el último tiempo.

La gestión pública moderna, no debe perder tiempo buscando culpables en sus antecesores, debe hacer diagnósticos situacionales reales, no para enjuiciar, sino para definir la orientación de la política pública y priorizar la inversión. El presupuesto de la nación y las regiones no puede seguir orientándose de manera demagógica al asistencialismo, que empobrece y genera dependencia. La diferencia de los países desarrollados está en el aumento de la capacidad instalada de sus regiones, en inversiones que generan condiciones para el desarrollo de la vocación definida en los diferentes instrumentos de planificación existentes, y no, en la repartición de subsidios, mercados, alimentación y camisetas de futbol entre otros ejemplos, que son comida para hoy y hambre para mañana.

La verdad no necesitamos más recursos por ahora, sino invertir bien lo mucho o poco que tenemos, pues nunca alcanzará el presupuesto para atender el 100% de las necesidades de la comunidad. Lo que si podemos hacer es cerrar el paso a la pobreza absoluta mediante inversiones de calidad. Cumplir los objetivos de desarrollo sostenible deben ser nuestra prioridad como región, por ello se requiere una

indeclinable vocación de servicio y una decidida acción de nuestros gobernantes o de aquellos que aspiran serlo. La eliminación de los indicadores de pobreza debe constituirse en un propósito colectivo y referente obligado en las propuestas programáticas de quienes hemos decidido someter nuestros nombres al escrutinio popular a través de las urnas.

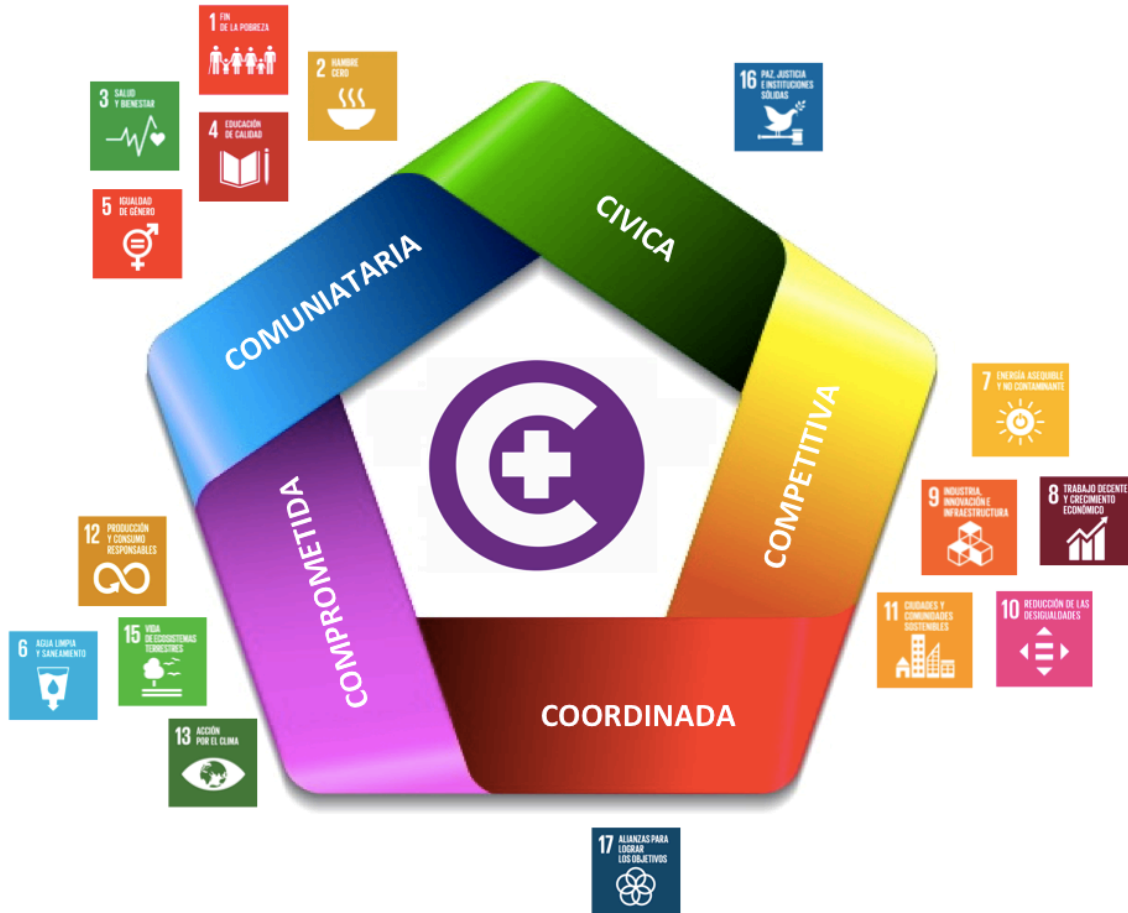
Tenemos el reto desde lo local de proyectarnos de la manera correcta si queremos cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible acordados por la humanidad, los cuales debemos alcanzar, pues no es un tema reservado para París, Londres o Chicago exclusivamente. Cúcuta debe apostarle al cumplimiento de dichos objetivos de desarrollo y los servicios públicos son el eje central para ello.

El agua es el principal servicio público y debemos a toda costa garantizar el suministro de manera continua, pero no solo proveyendo el líquido sino que él mismo tenga la garantía de potabilización necesaria. Contar con éste líquido vital en adecuadas condiciones, significa disminuir sustancialmente enfermedades para la población y eliminar indicadores tan repugnantes como los 1300 niños menores de 5 años que mueren anualmente en Colombia, por el consumo de agua contaminada, según las cifras del gobierno nacional.

Es necesario hacer una identificación de la pobreza extrema de nuestra ciudad; mapearla y fijarse el indicador de sacar porcentualmente a estas personas de esa condición, tomando como punto de partida los servicios públicos, los cuales garantizan un mínimo vital.

Debemos tener esquemas de recolección y disposición de basuras adecuados, con clasificación de residuos sólidos que comience desde la fuente generadora de los mismo y que nos permitan la reutilización de los desechos, pues desafortunadamente nos hemos vuelto expertos en recibir basura y enterrarla de manera eficiente, dejando de lado un negocio rentable, generador de empleo e ingresos que puede desarrollarse de manera exitosa como lo hacen otras ciudades, las cuales en promedio reutilizan el 60 por ciento de los residuos sólidos dispuestos. Debemos dar la responsabilidad ambiental a los recicladores y dejar de verlos de manera desdeñable como solemos hacerlo .

Nuestra propuesta de timón de desarrollo, propende por 5 Ejes Estratégicos de desarrollo, así:



TIMON DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA CUCUTA

CUCUTA ES MAS:

COMPETITIVA
COMPROMETIDA
COORDINADA
COMUNITARIA
CIVICA

Capitulo I. Cultura Ciudadana y Transparencia.

1. “Cúcuta una tierra feliz”.

La felicidad no es un sentimiento que se produce cada vez que algo positivo pasa en nuestra vida, sino que se trata de una decisión individual o colectiva que debemos tomar. Por ello es necesario que todos los cucuteños tomemos la decisión de ser felices, construyendo conjuntamente el sueño colectivo de ciudad y dejando labrado un futuro de Esperanza para las futuras generaciones.

Para poder ser felices necesitamos crear reglas de conducta acordes a la realidad fáctica de nuestra ciudad que garanticen un orden social adecuado. Para lograrlo debemos trabajar en tres aspectos fundamentales a saber: Cultura Ciudadana, Moralidad y Legalidad.

1.1. Cultura Ciudadana

Si revisamos detenidamente muchos de los problemas sociales que tenemos, nos daríamos cuenta que tristemente son producto de nuestra falta de cultura ciudadana. En las instituciones educativas, se nos trasmite conocimiento pero nunca cultura y menos ciudadana. El debate se centra en saber dónde se nos debe enseñar; unos sostienen que en casa al igual que se nos enseñan valores y otros creen firmemente que es una labor del colegio a temprana edad.

Lo cierto es que nos hemos quedado en la discusión y no hemos hecho nada para remediarlo, ni en casa, ni en el colegio, dejando a una sociedad huérfana de la necesaria cultura ciudadana. No entendemos el concepto de lo público y producto de la corrupción que pulula, hemos creído equivocadamente que la forma de contrarrestarla es aislándonos de todo lo que suene a público o político. Otros incluso creen que la cultura ciudadana

es una estrategia política que se limita a pintar cebras en los cruces y a tener mimos en las esquinas.

La cultura ciudadanía es la espina dorsal del buen funcionamiento de una sociedad, comprometida con lo público, porque entiende que lo público es de todos y no como erradamente se cree que lo público no tiene dueño. A manera de ejemplo muchos de los problemas de movilidad de la ciudad no son tan sólo por falta de una adecuada señalización o semaforización de la ciudad, son producto de la falta de sentido común y de respeto que debemos tener por las señales de tránsito.

Sin cultura ciudadana es muy difícil ser ciudad, por ello el panorama del ornato público es desolador, faroles rotos, sillas destrozadas, andenes destruidos, basura en la calle, paredes y señales de tránsito con rayas o mensajes obscenos, en fin, lo peor exhibiéndose en lo que debíamos entender que es nuestra casa grande, nuestra ciudad.

Debemos lograr que la ciudadanía cucuteña entienda que sin reglas de juego no podremos ser sociedad. Podremos hacer las mejores obras de infraestructura, pero si no logramos respetar y hacer respetar las leyes o normas de conducta como mínimos de convivencia, no podremos ser la ciudad que anhelamos. La cultura ciudadana no es viable sin principios éticos y morales que direccionen el actuar individual y colectivo.

La cultura ciudadana será la garantía de que el individuo pueda disfrutar de los bienes y espacios públicos; parques, vías, pasos peatonales, naturaleza y todo aquello que conforma el mobiliario urbano como el inventario comunitario dispuesto para el disfrute de los ciudadanos. La ciudad y sus zonas comunes nos pertenecen a todos y en consecuencia, debemos cuidarla entre todos. Adicionalmente y en aras de la objetividad, es necesario

reconocer que en muchos casos al cucuteño no se le ha dado la oportunidad de ser cívico, pues las administraciones locales no han logrado transformar el mobiliario urbano para permitirlo. Sería más sencillo poner en práctica nuestra cultura ciudadana, si concebimos una ciudad con garantías para ello, con paraderos de buses, cestas de basura a la mano, señalización adecuada, etc. Debemos entregarle a los cucuteños herramientas y garantías para ejercer su cultura ciudadana.

Ahora bien, cultura ciudadana no es solo campañas de sensibilización en calles, es una decisión colectiva de hacer lo correcto y en ello la autoridad debe dar el ejemplo, al armonizar de manera perfecta la ley, la moral y la cultura. Debemos transformar la mentalidad del cucuteño sacándola del ámbito individualista y permitiéndole conocer un modelo colectivo de convivencia pacífica y organizada, a través de desarrollos de infraestructura que le insten permanentemente a cambiar.

La cultura ciudadana requiere además de desarrollos normativos de orden local que organicen claramente temas como la movilidad, seguridad, el espacio público y medio ambiente entre otros, debiendo ejercer la autoridad necesaria para que no se queden en meros enunciados.

1.2. Cultura de Moralidad y Ética Pública.

Sin principios éticos y morales no tendremos posibilidades de transformar las prácticas sociales inadecuadas.

El ser humano tiene la capacidad de identificar falencias personales de manera inmediata, y con mayor rigurosidad si se trata de las falencias de otros, contrastado con el grado de dificultad con que reconoce las cosas buenas. Los Coaches trabajan en esta tendencia para revertir el cuadro y llevar a las personas a identificar sus dones o cualidades y potenciarlos, de tal suerte que maximizan las capacidades de sus discípulos.

Cada vez que se abordan los temas de ciudad, sobretodo en tiempos de crisis como los que vivimos en la actualidad, es muy sencillo salir lapidariamente a efectuar nuestro diagnóstico situacional, para dejar flotando el balón, en el que creemos equivocadamente es, el campo contrario. Evaluar la crisis e identificar sus elementos no es una tarea dispendiosa, cuenta con la facilidad de la información primaria que cualquier buen transeúnte puede apreciar, y emitir desde esa perspectiva un concepto, no exige esfuerzo, menos si en el trascurso de una cuadra has sido abordado por varios adultos, niños o ancianos pidiendo limosna.

La ciudad atraviesa una difícil situación. Pero debemos potenciar nuestra capacidad y no seguir en el debate de lo que está pasando. Es necesario superar el escenario de la inconformidad y la crítica, y proponer, pues la problemática no es de unos cuantos, sino de todos los que hemos decidido vivir en nuestra ciudad.

La ciudad necesita de buenos ciudadanos, buenos padres, buenos profesionales, de buenos hijos; la ciudad necesita que cada uno dentro de su individualidad sea un generador de riqueza, no traducida exclusivamente en dinero, sino en buenas acciones. Los que toman su tiempo para barrer su acera, los que se guardan el papel y no lo arrojan en la calle, los que respetan las normas de tránsito, los que no agreden a los demás, los que tienen intacta la esperanza, los que ejercen roles de dignidad y gobierno, todos contribuyen a que Cúcuta sea cada día mejor.

Construyamos desde la individualidad, hagamos lo que nos corresponde como ciudadanos, y acompañemos los procesos institucionales que propenden por el bien común. Sin ruborizarnos, digamos NO a los que no suman y con la actitud

adecuada creamos en que todos podemos construir la Cúcuta que queremos.

Nuestra ciudad nos ha brindado todo lo que hemos necesitado: salud, educación, hogar, iglesia, amigos y diversión. Todo buen cucuteño ama su tierra, sus tradiciones, sus pasteles, su brisa. Todo buen cucuteño defiende y se enorgullece de su ciudad. Los que se permiten conocerla terminan viviendo en ella y amándola con locura. Cúcuta tiene el encanto macondiano de inspirar a propios y extraños sin saber a ciencia cierta, qué es lo que finalmente tanto nos gusta, Creo que lo primero que debemos potenciar es el amor por nuestra ciudad, porque a Cúcuta la construimos entre todos.

1.3. Cultura de Legalidad.

Entendiendo el derecho como el conjunto de normas que regulan las relaciones del conglomerado social, es absurdo creer que podemos tener cultura ciudadana, sin respetar las normas. Los ciudadanos han olvidado la obligación de respetar el ordenamiento jurídico, creyendo erradamente que por no estar prohibido todo les es permitido y eso difiere sustancialmente de la realidad.

Cúcuta, la que considero La Ciudad de la Esperanza, puede mejorar sin necesidad de inversiones astronómicas, tan sólo llegando a un **acuerdo de convivencia pacífica**, donde todos estemos dispuestos a construir de manera conjunta. Donde el respeto por los demás sea una bandera indeclinable de cada ciudadano. Hoy necesitamos enarbolar la bandera de los valores para recuperar la decaída consciencia colectiva y volver a soñar que lo podemos lograr.

Como cucuteños debemos recordar que lo más importante al final del día no es cuánto logro, sino cuánto doy. Creo que

seremos una mejor ciudad cuando entendamos que la cultura ciudadana, empieza por respetar las normas.

La informalidad no puede seguir siendo una práctica permanente de nuestra sociedad. Sólo a través de la formalización empresarial lograremos sostenibilidad económica en la ciudad y el Estado debe ser un facilitador de estos proceso mediante la modernización y gratuidad de los trámites para quitar la onerosidad que impide que tantas personas que quieren hacer las cosas bien lo hagan.

Empresa que demuestre que generará empleo formal, será objeto de exenciones tributarias e incluso de apoyo directo de parte de la administración pública en su proceso de formalización. **No necesitamos crear empresas para que tributen, sino para que generen empleo formal y sostenido y nosotros seremos los garantes de ello.** La administración debe ser la embajadora de los empresarios y no sólo su recaudador.

1.4. Transparencia

La transparencia es un pilar ético de la moralidad pública, que ha sido desdibujando por administraciones que creen que con rendir cuentas amañadas cumplen con este principio y ocultan todos sus desmanes de cara a la ciudad.

La ciudadanía debe entender que si los gobernantes en su campaña compraron consciencias y dilapidaron recursos, su gestión en el ejercicio del poder no será diferente, por el contrario estará signada por la imperiosa necesidad de recuperar lo invertido, en detrimento de la ciudad y cada uno de nosotros.

Por ello diseñaremos un cronograma concertado de cara a la ciudadanía para rendir cuentas, que parta de la programación de

las inversiones a través de la construcción participativa. El Presupuesto participativo es una herramienta que fortalece la democracia directa y genera confianza a las comunidades. La discusión de los presupuestos participativos no es un listado de pretensiones individuales, sino la identificación de necesidades colectivas que debe ser atendida por la administración, la máxima de mi administración será **“lo que se acuerde, se cumple”**.

Debemos gobernar con personas de alta capacidad profesional y ética, que conozcan la ciudad y que estén dispuestos a trabajar en equipo para sacarla adelante. **La Meritocracia** será una bandera de nuestra administración.

No tiene sentido que la recomendación o la palanca siga siendo la herramienta para proveer cargos públicos, Cúcuta necesita del consenso de los mejores y no de unos cuantos burócratas que poco aportan a la solución de los problemas.

La razón por la que muchos hogares cucuteños ven con frustración como después de años de esfuerzos sus hijos no logran desarrollarse profesionalmente, obedece a que sus oportunidades laborales son truncadas por el amiguismo y la politiquería. Debemos poner fin a esta práctica desdeñable y abrir el espacio para que los buenos profesionales tengan posibilidad de acceder a cargos o contratos estatales.

La transparencia va de la mano de una adecuada planificación que identifique los problemas, prevea sus soluciones y dirija la gerencia pública, de tal suerte que nada quede al azar, sino por el contrario la carta de navegación de cuatro años, sea la que determine el derrotero a seguir, para garantizar el éxito de la gestión pública.

Cúcuta Ciudad de Esperanza será una tierra feliz, si todos trabajamos y construimos juntos.

Capítulo II. Seguridad y Convivencia Ciudadana

2. “Cúcuta para los Cucuteños”

Uno de los grandes problemas de nuestra ciudad es la falta de identidad con lo nuestro, pues la ubicación privilegiada en zona de frontera hizo que tomáramos cosas de cada país, lo cual no es malo si se conserva la identidad. Debemos estimular el amor por nuestra ciudad, entender que es la casa grande de todos los que decidimos quedarnos a vivir en ella. Por ello es primordial trabajar en dos aspectos vitales: la seguridad y la convivencia ciudadana.

2.1. Seguridad.

Cúcuta no puede seguir siendo percibida como una ciudad insegura y dejándose arrinconar por unos cuantos facinerosos que encuentran el terreno abonado en una ciudadanía atemorizada. La seguridad es un bandera indeclinable de nuestra administración, pues no se constituye en una obligación sino en un derecho que se debe garantizar a todos los cucuteños.

Los cucuteños nos sentimos inseguros y en consecuencia hemos retrocedido en materia de seguridad, pues creemos equivocadamente que el tema es sólo de las autoridades de policía, cuando en realidad debe ser una tarea colectiva. No podemos acostumbrarnos a sentir miedo y permitir que los delincuentes hagan de las suyas. Necesitamos tomarnos los espacios público, afianzar la solidaridad y hacerle frente a la inseguridad de manera conjunta. Si alguien debe sentir miedo es el delincuente y no el ciudadano.

La solución a la problemática de seguridad no es exclusivamente un tema de aumento de pie de fuerza y mucho menos de armar a la población civil. Debemos conocer las causas de la violencia y atacar de raíz el problema.

El problema de seguridad arranca desde casa, cuando padres de familia no se preocupan por lo que están haciendo sus hijos y los dejan a la deriva para que la delincuencia los instrumentalice en su acción delictiva. No podemos permitir fenómenos como la deserción escolar y debemos brindar oportunidades a nuestros jóvenes para canalizar sus habilidades en el tiempo libre, restándole tiempo al ocio que es el peor consejero de nuestra juventud.

Necesitamos recuperar la Esperanza en nuestra institucionalidad, especialmente en la Policía Nacional, y trabajar de la mano en la construcción del modelo de seguridad con responsabilidad compartida, donde la ciudadanía conforme verdaderos comités de vigilancia ciudadana, y apoyados en nuevas tecnologías construyamos un frente común de defensa ciudadana.

2.1.1. Estrategia de prevención:

La prevención es la clave para frenar la instrumentalización de nuestros jóvenes para el delito, por ello fortaleceremos los entornos escolares para evitar que arrastren a nuestros jóvenes al delito, la prostitución o al consumo de sustancias alucinógenas u alcohol.

Al igual que las grandes capitales del mundo, debemos poner la tecnología a nuestro favor, por ello, diseñaremos y pondremos en funcionamiento una aplicación (app) en la que de manera directa nos conectaremos con la autoridades de policía para poner en conocimiento ocurrencia de cualquier hecho delictivo del que tengamos conocimiento. Esta aplicación que

denominaremos “**Cúcuta Segura**” incluirá un botón de pánico que permita que la policía pueda conocer en tiempo real una situación que comprometa la vida de quien lo accione. Este tipo de aplicaciones requerirá en consecuencia que quien active la aplicación deba registrarse con datos verificados y de cara a las autoridades, pues no se puede hacer uso de este recurso de manera irresponsable.

Desarrollaremos un piloto de programa denominado “**Centro Seguro**” en el cuadrante de pico y placa en la zona céntrica de la ciudad, identificado como el espacio común de mayor utilización por la ciudadanía. Este programa permitirá que los estamentos de seguridad, Secretarías de Seguridad Ciudadana, Desarrollo Social y TIC actúen de manera articulada, a través de un Puesto de Mando Unificado PMU, el cual contará con tecnología de punta, que le permita efectuar de manera permanente y en tiempo real verificación y registro de personas, vehículos y celulares a través de sistema de captura de huella digital, los cuales de la mano de patrullaje y hombres encubiertos garanticen normalidad en ese sector de la ciudad las 24 horas.

La sostenibilidad del modelo de seguridad que proponemos debe basarse en la prevención como única forma de contrarrestar de manera adecuada la delincuencia común y garantizar la sostenibilidad. No podemos considerar la política de seguridad y su aplicación un gasto, sino una verdadera inversión social en la que la educación, la recreación, el uso del tiempo libre, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente jueguen un papel preponderante. No debe medirse exclusivamente la seguridad en cifras de muertes o hurtos, sino en la satisfacción de la comunidad y su percepción de la misma.

La inversión social es la clave del modelo de seguridad propuesto, pues no se debe solo combatir el crimen sino eliminar de manera sustancial las tensiones sociales que agudizan los problemas de convivencia social, toda vez que la desigualdad social es un caldo de cultivo para el brote de la violencia.

2.1.2. Estrategia de Control:

La estrategia de control fortalecerá la capacidad de las autoridades con nuevos equipamientos, al tiempo que se aplicarán acciones de control como operaciones candado y tomas territoriales que eliminen las zonas de miedo de la ciudad, las cuales se han constituido en verdaderas “repúblicas independientes delictivas”.

Nuestra Policía Nacional está en capacidad de reaccionar de manera eficaz y garantizar la seguridad a los cucuteños, solo necesita del ejercicio de la autoridad en cabeza de un Alcalde comprometido con la ciudad, que dé direccionamiento estratégico claro a través del Consejo de Seguridad establecido como mecanismo de articulación institucional y no que se limite a recibir informes. **El líder de la política de seguridad será el Alcalde y el único responsable de su aplicación.**

En materia de seguridad necesitamos volver a tomar el control de la ciudad, respetando los derechos de los ciudadanos, pero con el ejercicio de la autoridad amparada en el imperio de la ley.

El modelo de seguridad que pretendemos desarrollar identificará de manera positiva las zonas de la ciudad y no de manera negativa como hasta ahora lo hace, creando verdaderos espacios donde ni la misma autoridad puede entrar. No existirá zona vedada para las autoridades y mucho menos permitiremos identificaciones de zonas de miedo. Hemos

decretado en nuestro grito de batalla que en Cúcuta los buenos somos más, en consecuencia crearemos las zonas seguras y no permitiremos que el espacio que se recupere se vuelva a perder. Espacio recuperado, espacio preservado.

La presencia institucional de los cuerpos de seguridad será ampliada disponiendo de manera permanente el mayor número de efectivos y vehículos en la ciudad, los cuales de la mano de la ciudadanía organizada nos permitirán reducir sustancialmente los hechos delictivos.

2.1.3. Estrategia de Sensibilización.

La estrategia de sensibilización pretende mejorar la percepción de seguridad entendiendo que los cucuteños debemos volver a creer y respetar a nuestra policía nacional y demás organismos de seguridad. Lo primero es recuperar la confianza, pues desafortunadamente hechos aislados han afectado a todas las instituciones. La Policía Nacional junto al Alcalde efectuará una Declaración de Honor, en la que bajo juramento se recordará su vocación de servicio y la defensa de la ciudadanía, invitando a esta última a acompañar el nuevo tiempo de la ciudad.

No podemos bajo ninguna consideración defraudar la confianza de los ciudadanos, por ello es deber de las instituciones mantener un alto sentido de pertenencia institucional.

2.2. Convivencia Ciudadana.

La seguridad no es sólo un tema de criminalidad, está claro que es un tema social y por ello debemos arreciar en la convivencia pacífica, que es un tema de cultura ciudadana asociado a valores y desarrollo personal.

La convivencia requiere de reglas sociales claras, pero sobre todo de personas dispuestas a respetarlas. Si bien es cierto cada persona vela por su bienestar individual, no es menos cierto que la mejor forma de alcanzar ese bienestar es respetando el bien común.

La convivencia siempre genera roces, dada las diferentes cosmovisiones de las personas, sin embargo, el éxito de esta recae en poder sobreponerse a las pretensiones individuales y arropar las colectivas. Debemos entender que los conflictos son inevitables y que siempre estarán presentes, pero lo importante es como logramos resolverlos.

Debemos construir tejido social a través de relaciones sociales basadas en el civismo, mediante la identificación de propósitos comunes que permitan la convivencia pacífica.

Se debe incentivar la participación ciudadana y fortalecer el acceso de los ciudadanos a la justicia, a través de diferentes mecanismos como los centros de conciliación y sobre todo las casas de justicia y paz, que han demostrado ser los aliados estratégicos para la resolución pacífica de conflictos. Debemos aumentar la capacidad institucional en este tipo de infraestructuras y permitir a más comunas gozar de este beneficio.

Capítulo III. Desarrollo Económico:

3. “Cúcuta, Ciudad Bendecida, Prosperada y en Victoria”.

Para Cúcuta viene la mayor bonanza de su historia dada la posición geoestratégica privilegiada en la que se encuentra, constituyéndose así en ciudad punta de lanza en el proceso de reconstrucción del vecino país de Venezuela.

Venezuela es un país rico en reservas internacionales en oro y petróleo, que ha venido siendo destruido desde su aparato productivo y minero-energético, por equivocadas decisiones de tipo político y económico. Este desastre antrópico ha generado la mayor diáspora en la historia de Venezuela, dejando a la nación sumida en un caos institucional y social que le tiene sumida en una hiperinflación aberrante.

Venezuela más temprano que tarde iniciará su proceso de reconstrucción económica, política y social y ello conllevará a la toma de decisiones de todo orden, como la necesaria dolarización de su economía como único mecanismo para estabilizarla. Cualquiera que sea el mecanismo de estabilización económica, lo cierto es que Venezuela es un país rico que demandará de todos los bienes y servicios disponibles en la región, y Cúcuta debe ser el proveedor natural de ese proceso.

Cúcuta no debe equivocarse en este momento estratégico; debe mantener su cohesión estructural y apostarle al diseño de una agenda de productividad y competitividad que nos permita cambiar el modelo económico de la ciudad y romper con nuestra vocación exclusiva de comerciantes y migrar a una ciudad industrializada y empresarial, para que la riqueza generada por el proceso productivo de transformación de materias primas, se quede en casa y genere la estabilidad económica que necesitamos.

Industrializar la ciudad dará estabilidad económica y nos convertirá en aliado estratégico de Venezuela, dado el costo de oportunidad de ser zona de frontera. Con un modelo industrial, Cúcuta tendrá un mejor futuro y sabrá sacar provecho de las ventajas comparativas con las que cuenta, pero que no ha sabido traducir en un mayor desarrollo económico y social.

Se necesita direccionamiento estratégico de parte del Alcalde para liderar este proceso de la mano de la academia, pero sobre todo del aparato productivo de la región. No podemos tener un gobernante encerrado en su oficina pensando en construir puentes y parques, sino involucrado en el proceso productivo de la región para transformar la realidad empresarial, económica y social de la ciudad.

Cúcuta es una ciudad bendecida porque Dios nos regaló una posición fronteriza estratégica y privilegiada; Cúcuta será una ciudad próspera si aprovecha la bonanza venidera transformando su modelo económico, y obtendrá la Victoria si elige bien y logra un pacto de competitividad y productividad suscrito entre el Estado, la Academia y el Sector Productivo. Por ello decreto: **“Cúcuta, Ciudad Bendecida, Prosperada y en Victoria”**.

3.1. Pacto por la Competitividad y Productividad. “Cúcuta es Más Competitiva y Productiva”



Mantener una actitud positiva en medio de tanta noticia nefasta, no es una tarea sencilla, sin embargo, sólo quienes logran sobreponerse a las circunstancias difíciles, triunfan en la vida.

El individualismo nos ha hecho daño, pues no aprendimos a trabajar en equipo, nos cuesta ser socios. Prueba de ello es que los pocos desarrollos empresariales de nuestra ciudad son familiares, pareciera que el haber sido comerciantes durante tantos años, sólo nos enseñó a competir a diario entre nosotros.

Hoy tenemos un nuevo reto si queremos cambiar el rumbo de nuestra ciudad, si queremos un horizonte lleno de esperanza. No podemos quedarnos llorando sobre la leche derramada, por el contrario, debemos aprender de los errores, para no volver a cometerlos. Si no construimos una agenda clara de desarrollo y definimos un modelo económico propio no podremos transformar la realidad de nuestra ciudad y departamento.

Es el momento de prepararnos para la bonanza que viene para Cúcuta y la región, si queremos disfrutar de ella y dejar establecida una clase empresarial que trascienda y mejore las condiciones de desarrollo del departamento. He criticado y criticaré la dependencia de nuestro modelo económico de Venezuela, por ello es que lo que viene debe ser visto como la plataforma de posicionamiento de una industria capaz de permear mercados internacionales, cumpliendo con estándares de calidad y procesos de exportación. Cuando Venezuela empiece su proceso de reconstrucción, el cual durará un tiempo similar al que les ha tomado desbaratarla, nuestra clase empresarial debe estar lista para suministrar todo lo necesario para dicho proceso, no como su único mercado, sino aprovechando el costo de oportunidad de ser zona de frontera.

No podemos pensar sólo en poner bodegas para traer productos manufacturados traídos de otros lugares, pues volveríamos al modelo que nos enriqueció en los años setenta y ochenta, pero que nos hizo dependientes y posteriormente nos sumió en la actual crisis.

Queremos liderar este proceso de cambio como Alcalde de la ciudad de Cúcuta, por lo cual debemos apostarle a un **Pacto por la Competitividad y Productividad**, que garantice una agenda clara de inversión de recursos, si queremos cambiar la realidad de nuestra ciudad y departamento.

El pacto es la consolidación de un compromiso interinstitucional entre las entidades públicas, clase empresarial y universidades, para definir las potencialidades con las que cuenta la ciudad, los tipos de producción, el conocimiento y la experiencia empresarial y demás fortalezas, que nos permitan definir la inversión a manera de apalancamiento que dé condiciones de productividad.

El modelo productivo determinará la competitividad de la ciudad y no como hasta ahora, que se hacen obras de infraestructura aisladas. Nuevos desarrollos viales o institucionales deben ir de la mano del modelo económico propuesto. Por ello el Pacto será el primer acuerdo interinstitucional construido de manera colectiva, suscrito por nuestra administración, pues debe ser insumo del Plan de Desarrollo municipal.

El pacto por la productividad tiene como objetivo aumentar la Competitividad y Productividad de manera sostenida a través del trabajo conjunto entre Gobierno y sector privado en 5 áreas: 1) Mejoramiento de las capacidades asociativas y empresariales. 2) Cultura de legalidad y formalización. 3) Cierre de brechas de “K” humano. 4) Mercados inteligentes y “city marketing”. 5) Competitividad logística local. Para cada área se propone una agenda con metas, indicadores y mecanismos de seguimiento que debe ser implementada en los sectores priorizados a nivel local, así:

3.1.1. Mejoramiento de las capacidades asociativas y empresariales:

Aumentar la productividad en las empresas requiere la adopción de tecnologías, gestión del conocimiento y procesos de innovación para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos productivos. Sin embargo, solamente 22,2% de las empresas en el país innovan y hay alta obsolescencia tecnológica. Esto se debe en parte a bajas capacidades gerenciales, es decir, la habilidad de hacer el mejor uso de los recursos de la empresa, establecer metas e indicadores claros para identificar áreas de oportunidad y actuar sobre ellas.

Mejorar la productividad de las empresas requiere un programa de adopción tecnológica en línea con la Política de Desarrollo Productivo, que incluya asistencia técnica en prácticas gerenciales, así como extensión tecnológica y financiación blanda. Por su parte, la labor de las empresas en esta área tiene que ser la de invertir en el aumento de capacidades.

En cuanto a la oferta de tecnología y soluciones para las empresas, es necesaria la cofinanciación de la puesta en marcha y operación de centros de desarrollo e innovación, al estilo del Centro de Innovación Argos-Eafit o Ruta N. **Además, se requiere apuntarle a los recursos de ciencia, tecnología e innovación (CTI)** para ganar en investigación aplicada y transformación empresarial.

Para lograr un crecimiento empresarial, es necesario la asociatividad empresarial y multisectorial, pues podemos potenciar las capacidades de la región, si logramos conocer y aplicar experiencias exitosas entre empresas o adquirir de manera conjunta tecnología e insumos para la producción empresarial. En otras palabras, promover el aprendizaje

organizacional al interior de las firmas. Identificar el “know how” clave de las empresas para hacer una transición del conocimiento individual al colectivo. Para posteriormente constituir comunidades de práctica donde se pueda transferir el conocimiento existente y partiendo de éste, construir conocimiento nuevo. Facilitando la construcción de activos intangibles para los sectores de nuestra ciudad.

3.1.2. Cultura de legalidad y Formalización:

Los habitantes de nuestra ciudad hemos crecido permeados por una cultura de ilegalidad que hace comunes prácticas que se encuentran en una zona gris de ilegalidad. Desde el parque automotor, pasando por los dibujos animados que se veían en la década de los ochenta y noventa; hasta el queso para untar que tenía nuestra arepa en la lonchera de la escuela era proveniente de Venezuela. Hábitos de consumo que al interior del país se hacen incomprensibles, y para nosotros normales.

Es un hecho que la informalidad genera grandes costos en términos de productividad. Implica competencia desleal para las empresas formales, pérdida de recaudo, baja cobertura en seguridad social y costos para la salud y el medio ambiente.

En este sentido, aumentar los niveles de productividad requiere una estrategia integral de formalización que incluya la simplificación de los procedimientos y estándares para la formalidad empresarial, la reducción de los costos tributarios empresariales y la implementación del plan de modernización tecnológica. Así como un programa de formación en cultura de legalidad que promueva los beneficios de ser legal desde edades tempranas a través de herramientas pedagógicas alternativas que usen el deporte y la cultura con metodologías innovadoras llegando hasta la cultura ciudadana en mayores de edad.

3.1.3. Cierre de brechas de “K” humano:

En materia de educación se debe trabajar en la pertinencia y calidad para lograr que los trabajadores tengan mayores niveles de productividad. Para esto, se requiere mejorar la articulación entre los sectores productivo y educativo, en especial con el Sena, las universidades públicas y privadas; a través de mecanismos como el

CUEE (Comité Universidad, Empresa, Estado) municipal, el cual deberá ponerse en funcionamiento como mecanismo de articulación.

Hacer uso de plataformas tecnológicas que permitan fortalecer las habilidades en el uso del inglés como segunda lengua; así como la formación en economía digital y emprendimiento para estudiantes de las Instituciones Educativas públicas del municipio de Cúcuta. Con el propósito de aportar en la formación habilidades tecnológicas que les permita culminar su bachillerato con herramientas suficientes para integrarse al mercado laboral aportando a la transformación digital necesaria para las empresas de nuestra ciudad.

3.1.4. Mercados Inteligentes y City Marketing:

Contar con Mercados Inteligentes es fundamental para definir la posición de una empresa o producto dentro de un nicho y ello se alcanza mediante el conocimiento del comportamiento de las variables críticas que definen un mercado objetivo. Debemos apostarle a la creación de verdaderos ecosistemas de mercado, trabajando decididamente en la atención, potencialización y revisión permanente del funcionamiento de estos.

En el mundo globalizado que vivimos hoy, Cúcuta precisa encontrar el elemento diferenciador que permitirá que los habitantes recobremos la confianza en nuestra ciudad. Confianza rota a través de las últimas décadas de administraciones que no han tenido un componente de planificación estratégica.

En este sentido debemos aprender a vender, en el buen sentido de la palabra vender, nuestra ciudad. No podemos vender lo que no conocemos. Luego es primordial, institucionalizar una cátedra en los colegios y a través de las redes sociales sobre la historia de nuestra “Noble, Leal y Valerosa” San José de Cúcuta. Además de identificar junto con el sector productivo los sectores estratégicos sobre los que vamos a construir los pilares de nuestra industrialización. Estos van a ser los clusters en los que nos vamos a apalancar para construir la marca Cúcuta como ciudad Global.

3.1.5. Competitividad logística local:

Transportar mercancías en el interior de Colombia resulta más costoso que llevarlas a mercados internacionales, lo que reduce la productividad de las empresas. Por ello es necesario identificar modelos de transporte multimodal en la región y definir corredores prioritarios de inversión en materia de infraestructura vial urbana y regional. Debe garantizársele a los empresarios que su cadena logística facilite los procesos de importación y exportación necesarios para elevar su competitividad.

Mejorar la infraestructura y conectividad con el centro del país y la costa caribe nos hará más atractivos para la llegada de empresas colombianas que se encuentran en otros departamentos y que puedan llegar a estar interesados en la atención al mercado de Venezuela. El alcalde de la ciudad debe ser el gestor número uno de la atracción de nuevos capitales que lleguen a fortalecer el ecosistema de los clústers priorizados en el plan de industrialización. Esta medida aportará a la creación de empleo formal en la ciudad y de buena calidad.

3.2. Asociatividad empresarial e industrial. “Clúster estratégicos para Cúcuta”.

Necesitamos cambiar la realidad de nuestra ciudad y el departamento, mediante verdaderos modelos de asociatividad o cooperación empresarial, que a manera de Clúster nos permitan ser más competitivos a nivel nacional e internacional.

Los gremios desafortunadamente no han logrado una cohesión empresarial que permita ser más productivos y elevar la competitividad, pues su oferta institucional es limitada y depende de lo que logre gestionar ante entidades públicas y privadas. Lo que se pretende no es un gremio mas donde cada empresario decide si le sirve o no lo que le ofrecen. Se trata de crear alianzas estratégicas empresariales, bajo el concepto gaga-gana para lograr mayor capacidad instalada y mejorar la capacidad de respuesta a los mercados internacionales.

Se debe trabajar en una iniciativa clúster que tiene un mayor alcance e impacto que un gremio. La iniciativa clúster se concibe en el marco de una estrategia de desarrollo y competitividad adoptada por el municipio,

involucrando diferentes actores (incluidos gremios), para la generación de redes, construcción de sinergias y diseño de acciones encaminadas a fortalecer, potenciar una actividad económica e incrementar el PIB en una región.

La iniciativa clúster actúa sobre toda la base empresarial de la región, mientras que el gremio actúa sobre sus afiliados. Ésta tiene un modo de organización con una perspectiva de largo plazo, no son soluciones temporales a problemas específicos, tienen un sentido de direccionamiento y una estabilidad propia.

Tal y como lo define Porter, el clúster empresarial debe concebirse como una concentración geográfica de compañías interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, socios de industrias adyacentes e instituciones relacionadas que operan en un campo determinado al que se vinculan de formas distintas. Esta posibilidad de identificar una cadena productiva e integrar de manera armónica a cada uno de los actores, nos permitirá crecer técnicamente en la región y romper el paradigma del individualismo y la competencia, llevándonos a un nuevo escenario de productividad y competitividad regional.

Lo que se pretende no es unir a todo el conglomerado empresarial, sino ir juntando sectores productivos, elevando su capacidad individual y potenciando la producción colectiva, para fortalecerlos empresarialmente y garantizando sostenibilidad. La estrategia debe ser permear mercados nacionales e internacionales.

Proponemos definir tres (3) Clúster estratégicos para la ciudad, que nos permitan desarrollar el diálogo asertivo entre el sector productivo y el gobierno, concretar los esfuerzos regionales en negocios e innovación y potenciar las capacidades locales, todo con miras a los mercados inteligentes previamente identificados.

3.3. Programa Generación de Ingresos y empleo. “A Cúcuta la Sacamos Adelante entre todos”.

Mediante el programa de Generación de Ingresos y Empleo, queremos mejorar las condiciones de la ciudad, cambiando el modelo económico

actual y permitiendo que la actividad económica local crezca, generando mejores condiciones de desarrollo para todos.

El alcalde debe ser el líder del proceso estratégico empresarial e industrial de la ciudad, que permita mejorar la capacidad institucional, aumentar la capacidad empresarial y, como ciudad, de la mano de la academia y del sector privado, emprender y consolidar una buena política pública de desarrollo social y económico, a través de mecanismos de articulación como el CUEE municipal. A Cúcuta la sacamos adelante entre todos.

La única forma de generar condiciones de desarrollo en nuestra ciudad es mediante la inversión empresarial e industrial, eliminando las prácticas asistencialistas que perpetúan las desigualdades y problemas sociales. Queremos que los cucuteños tengan la oportunidad en su ciudad de crecer y desarrollarse en lo personal, en lo familiar, en lo social y lo espiritual, dada la condición de ser integrales.

El empleo es una de las formas existentes para generar ingresos y quizás la más anhelada por la población, sin embargo, no es la única. En el mundo la reducción de las plazas de empleo es evidente, en especial por el desarrollo tecnológico, sin embargo, lo cierto es, que si existe trabajo, por ello el emprendimiento es actualmente una de las formas más comunes de generación de ingresos. El programa de generación de ingresos y empleo, debe irrigar toda la actividad económica y por ende a todas las formas de generar ingresos, aun cuando se debe atender específicamente la situación del empleo debido a su particular relevancia.

Pensando en generación de empleo, buscamos:

3.3.1. Mantener empleos existentes:

Normalmente sólo se piensa en nuevas empresas, pero existe una puerta trasera que no se tiene en cuenta y es el cierre de las empresas existentes. Debemos trabajar de la mano de lo creado para evitar que los empleos existentes dejen de estar disponibles y ello requiere de fortalecer la base empresarial a través del Pacto de Competitividad y Productividad. No podemos dejar que las empresas se cierren, sino garantizar su permanencia y solvencia. Apostarle a consumir lo nuestro debe ser una estrategia de los cucuteños.

3.3.2. La inversión pública como generadora de empleo:

La inversión pública juega un papel importante en la generación de empleo. Sin embargo, no puede ser con programas que se convierten en subsidios disfrazados que pagan por hacer cualquier labor, volviendo a las personas dependientes e improductivas. Se requiere inversión transformadora en la ciudad y fortalecimiento de la educación y formación para el empleo, ampliando la educación técnica, tecnológica y profesional conforme a la vocación de ciudad. Temas tan importantes como la utilización de los materiales de la región, toma especial relevancia porque podemos especializarnos en producir y construir con ellos, dando valor agregado a nuestra riqueza natural y garantizando sostenibilidad a la empresa local.

Jhon Keines nos enseñó que en tiempos de crisis debemos usar la inversión pública como la generadora de ingreso, pero no de cualquier forma, sino siendo eficientes en su aplicación para poder crecer socialmente.

3.3.3. Sistema de información público de empleo:

Crearemos un sistema de información público para el empleo que cruce oferta y demanda, que nos permita conectar a las personas con la información para la oportunidad laboral. Diseñaremos una herramienta virtual a manera de APP de fácil acceso para todas las personas, con información laboral. Empresa que oferte a través de este medio y efectivamente contraten, recibirán incentivos tributarios municipales.

Así como incentivar el uso de plataformas existentes y gratuitas donde se facilite la conexión entre oferta y demanda de capital humano más calificado.

Igualmente, la promoción de las prácticas universitarias remuneradas de estudiantes vinculados con grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS. Dichas empresas recibirán incentivos tributarios municipales.

3.3.4. Programa de Emprendimiento social y empresarial. “Hagámoslo Juntos por Cúcuta”

El Concepto de emprendimiento en el último tiempo ha cobrado mayor relevancia para la sociedad, en razón a que el autoempleo encuentra en éste una verdadera oportunidad para frenar los fenómenos de desempleo y exclusión cada vez más preocupantes en nuestro medio.

La educación formal tiende a preparar profesionales para asumir los retos de dirección de las empresas constituidas, pero difícilmente invita a la creación de emprendimientos. Se hace necesario que en el cambio del modelo productivo de nuestra ciudad se migre gradualmente del comercio, hacia la generación de empresas que nacen en pequeñas condiciones y terminan convirtiéndose en verdaderos emporios. Cúcuta ha podido amalgamar empresas desde la concepción de lo local en varios sectores, que hoy son ejemplo para la región y el país.

El emprendimiento social es la fusión entre una solución innovadora a un problema de desarrollo social y económico, con una estrategia sostenible de impacto. Debemos convertir a nuestros jóvenes en personas innovadoras y persistentes, que resuelven los problemas con un énfasis de desarrollo social.

En materia de generación de oportunidades y emprendimiento, la ciudad debe apostarle a la creación de nuevos proyectos, que permitan la sostenibilidad de núcleos familiares, eliminando la dependencia a un empleo y dignificando los hogares con un ingreso digno.

Un programa de emprendimiento es clave para la ciudad, máxime si se tiene en cuenta que para Cúcuta viene la mayor bonanza de los últimos tiempos con la reapertura de la frontera, el proceso de reconstrucción de Venezuela y la recuperación de las relaciones binacionales.

La alcaldía de Cúcuta, a través de su programa de emprendimiento “Hagámoslo Juntos por Cúcuta”, debe brindar el apoyo y acompañamiento en la gestión de las nuevas empresas durante sus primeros años tanto de creación como de operación. Para ello debe contar con incubadoras de empresas como instituciones dedicadas a facilitar el desarrollo de las nuevas unidades productivas mediante gestión en la búsqueda de recursos financieros, la generación de contactos comerciales y la asesoría integral en la estructuración y operación de un buen plan de negocios.

Emprendimiento de alto impacto. Además, de los micro-emprendimientos. Cúcuta debe lanzar un concurso de emprendimientos de alto impacto donde puedan participar emprendedores tanto locales como extranjeros por una buena bolsa de recursos que incentive a emprender desde nuestra ciudad, empleando talento local para resolver una problemática de alcance global que esté enmarcada en uno de los ODS del milenio. Esto de la mano con una entidad con el conocimiento y experiencia en el desarrollo de este tipo de ejercicios como los han llevado a cabo en Chile, México o más localmente en la ciudad de Medellín.

3.3.5. Réplica de modelos de negocios exitosos. Programa “Tu Experiencia Cuenta”:

Los modelos exitosos de negocios de la región deben ser conocidos no sólo por los clientes, sino también por aquellos que puedan nutrirse del conocimiento y la experiencia de aquellos que han logrado trascender en materia empresarial e industrialmente en la región. Asimismo, en el tema tecnológico es importante poder hacer transferencia de este tipo de herramientas que mejoren sustancialmente la capacidad de producción y eleven la productividad.

La región debe tener la capacidad de mirar a nivel nacional cómo es que se han desarrollado empresarial e industrialmente y procurar replicar dichos modelos exitosos en la región, dentro de las posibilidades competitivas de la región.

3.4. Programa para la Industrialización de Cúcuta.

Creo firmemente en la industrialización del área metropolitana de Cúcuta y por ende en la necesidad de nuestro propio parque industrial. Creo en la pujanza de nuestro pueblo, el cual ha sabido sobreponerse con éxito a tantas adversidades y salir victorioso de ellas. Creo que en Cúcuta, se está levantando una generación de empresarios competitivos generadores de empleo.

Sé que nos equivocamos de modelo económico en los años de bonanza y creímos que duraría por siempre, pero no debemos quedarnos sentados esperando una nueva bonanza, sino preparándonos para recibirla de tal suerte que al final de ella salgamos fortalecidos

empresarial e industrialmente. Es la hora de imponer nuestra capacidad, creatividad y profesionalismo pensando que tenemos lo necesario para alcanzar el sueño de una nueva generación.

¿Por qué en medio de la crisis empresarios de la región producen y compiten en los mercados nacionales e internacionales? Porque tuvieron Fe en que lo lograrían y lo lograron. Queremos seguir ese ejemplo, creer que lo lograremos y no dejarnos influenciar por el facilismo que en otra época nos hizo tanto daño y marcó a muchas generaciones.

El país afronta nuevos y grandes desafíos, y nos guste o no, éstos abrirán una puerta de oportunidades para las regiones, por ello no podemos quedarnos rezagados y por el contrario debemos insertarnos en esa agenda, rompiendo con toda visión exclusivamente local. El ingreso de Colombia a la Oede (Organización para la Cooperación y el Desarrollo), más conocida como el club de los países con buenas prácticas, permitirá que nuestros productos se comercialicen de mejor forma y en mayores cantidades.

Debemos estar pensando en qué tipo de valor agregado vamos a dar a las materias primas regionales, como la arcilla, la palma, el carbón, las frutas y otros productos que exportamos en bruto, y poco o nada transformamos. La universidad debe desempeñar un rol importante como incubadora de innovación a través de la investigación aplicada, y no sólo pensando en artículos de revistas indexadas para satisfacciones personales o institucionales.

Si se abre la frontera mañana, ¿cuántas empresas nuevas instaladas en la región tenemos para atender la demanda de bienes y servicios que requerirá Venezuela para su recuperación?, ¿Cuántos están preparados para comercializar en dicho país, como exportadores y no como contrabandistas? La respuesta puede llegar a ser desconsoladora y desafortunadamente volveremos a ver pasar los camiones llenos de productos provenientes del interior del país, y nosotros ofreciendo gasolina de contrabando y remonta de llantas.

Este es el tiempo en que debemos procurar el cambio del modelo de desarrollo económico de la región, lo que no significa arrasar con lo conseguido hasta ahora, sino migrar a una nueva dinámica de industrialización en la región.

3.5. Condiciones de Favorabilidad Fiscal para nuevos procesos empresariales e industriales en la región.

La alcaldía debe ser una facilitadora de los procesos empresariales e industriales de la región y no convertirse en una talanquera para los mismos, por su visión miope de solo pensar en lo que estas empresas o industrias pueden tributar.

Si promovemos la creación de empresas e industrias, podemos generar empleo sostenible en la región y condiciones de desarrollo económico. Esa es la verdadera rentabilidad social a la que debemos apostarle y no a la tributaria exclusivamente.

Debe revisarse el Estatuto de Rentas Municipales, tendiente a desmontar todo tributo que onerosamente impida el establecimiento de desarrollos empresariales e industriales en la región y por el contrario apostarle a la exoneración de los mismos, por algún tiempo a empresas o industrias que quieran establecerse en la región y demuestren la generación de nuevos puestos de trabajo. El mejor tributo para los cucuteños es saber que su gente tiene oportunidades laborales para sostener dignamente a sus familias.

3.6. Un Parque Industrial para Cúcuta. Ecoparque Industrial y Centro de Productividad “Cúcuta es Más”



Si queremos apostarle a un proceso de industrialización organizado en Cúcuta, debemos propender por la creación de un ecoparque industrial en un terreno cuyo uso de suelo así lo permita, dispuesto para realizar actividades industriales con beneficios fiscales y que se convierta en un verdadero centro de productividad del oriente colombiano y a su vez en parque ecológico.

Dicho parque debe tener acceso de manera rápida a vías de orden nacional, contar con energía para las necesidades de las industrias; agua, sistemas básicos de telecomunicaciones; sistema de tratamiento y disposición de residuos; galpones o depósitos de dimensiones apropiadas; seguridad física e industrial y áreas verdes, entre muchos otros beneficios.

Según la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el parque industrial es un terreno urbanizado y subdividido en parcelas, conforme a un plan general, dotado de carreteras, medios de transporte y servicios públicos, que cuenta o no con fábricas construidas, que a veces tienen servicios e instalaciones comunes y a veces no, y que está destinado al uso de una comunidad de industriales.

Cúcuta debe brindar la posibilidad a los empresarios tradicionales de migrar a lugares más eficientes sus actuales industrias, incentivando una renovación urbana que garantizará contar con suelo para la expansión urbana. En esto el municipio deberá crear **un banco de tierra** propio para la migración urbana de las industrias, y esto servirá de suelo disponible para futuros proyectos de vivienda.

Dentro de las fortalezas identificadas para el ecoparque industrial tenemos:

- Constituye herramientas de fortalecimiento de cadenas de valor y de vínculos entre los diferentes actores.
- Ofrece seguridad jurídica en el otorgamiento de permisos de operaciones y certidumbres en la propiedad.
- Cuenta con facilidad de acceso a las principales vías de comunicación y dotación de infraestructuras.
- Desarrollan beneficios fiscales.
- Cuenta con una administración que garantiza el mantenimiento permanente de la infraestructura.

3.7. Programa de Desarrollo Agroindustrial. “El Campo es la Salida”

Más del 95% del territorio de Cúcuta es suelo rural, espacio que no está siendo aprovechado dado el potencial agrícola y pecuario que representa, convirtiéndose en la extensión de terreno más amplia y menos poblada del municipio. Equivocadamente se ha creído que Cúcuta es sólo la zona urbana y esto es un grave error que nos pasa una cuenta de cobro imperceptible que aumenta la tensión social,

producto del sobredimensionamiento poblacional asentado en el territorio urbano.

Si logramos migrar procesos industriales al sector agrícola, podremos mejorar las condiciones de vida de los cucuteños, aprovechando un potencial inexplorado en la región del sector rural.

Son mínimas las expresiones colectivas de aprovechamiento de los suelos rurales en Cúcuta y por el contrario la explotación del mismo casi por generación espontánea se desarrolla por familias cuya tradición les ha llevado a seguir usufructuando artesanalmente la tierra. Son contados los desarrollos agroindustriales en el municipio de Cúcuta y hoy vemos como por ejemplo la sabana de Bogotá con el cultivo de flores genera tantos empleos que de Cúcuta parten buses de personas que viajan a trabajar en temporada.

Estoy convencido que el Campo es la Salida a tanto desempleo en la región, podemos de manera rápida y organizada, generar centros de acopio y producción agrícola planificada según la vocación óptima de cada suelo en los 10 corregimientos y especializarlos para que produzcan con la garantía de que sus cosechas serán compradas a buen precio y no como hasta ahora, sometidos al estrangulamiento de los intermediarios, que sin mayor esfuerzo se quedan con la gran utilidad.

Pero la agricultura extractiva no puede ser la solución, requerimos de dar valor agregado a nuestros productos, no de cualquier forma sino, a través de trabajos de investigación de las universidades que determinen en qué y cómo somos más productivos y competitivos como región, para que el proceso asociativo y de apalancamiento agroindustrial tenga garantía de éxito.

No podemos apostarle como municipio a procesos de siembra, sin tener garantía de éxito en toda la cadena productiva, pues perderemos el esfuerzo de transformar nuestro sector rural y sobre todo de lograr la oxigenación urbana mediante la generación de empleo.

Capítulo IV. Movilidad: 4. “Cúcuta Ciudad Feliz”.

Sin planeación no podremos desarrollar de manera sistemática las acciones que transformen nuestra ciudad en la urbe moderna y organizada que deseamos. La movilidad más que un concepto es un derecho de los ciudadanos, el cual debe permitirnos disfrutar de nuestra ciudad de manera tranquila y ordenada, sin ningún tipo de alteración. A manera de ejemplo, no es posible que pavimentar unas calles genere un colapso vehicular, por no diseñar planes alternativos de movilidad para los periodos de intervención.

Cúcuta debe contar con un **Plan Maestro de Movilidad** que garantice en primera instancia la proyección vial de la ciudad, teniendo en cuenta el número de habitantes y sus sistemas individuales y colectivos de movilidad. Desde esa perspectiva debe analizarse la accidentalidad, congestión, sus puntos críticos y la contaminación en sus diferentes acepciones. Adicionalmente se deberá prospectar la ciudad a mínimo 20 años en cuanto al aumento del parque automotor y la consecuente insuficiencia en materia vial, de conformidad con los desarrollos urbanísticos y demás crecimientos orgánicos de la urbe.

Una parte importantísima de proyección tiene que ver con la conectividad de la ciudad con vías nacionales, puertos e incluso, dada la zona estratégica de frontera con vías internacionales, pues de ello depende en gran medida la competitividad de la región. Dentro de los nuevos retos como ciudad están el de adecuar la infraestructura urbana para recibir un amplio flujo vehicular, en especial, en transporte de carga, que debe transitar de manera perimetral al casco urbano. Para ello debe existir una reglamentación clara de peso y volumen de carga permitido en la ciudad, tendiente a eliminar el tráfico de transporte pesado en la zona céntrica.

Los cucuteños necesitamos consolidar un **Sistema de Transporte Masivo** que descongestione la zona céntrica y permita conectar de manera rápida los municipios conurbados, que se han convertido en ciudades dormitorio. Medidas como el pico y placa son insuficientes dada la cantidad del parque automotor circulante y la concentración

epicéntrica de la ciudad en materia de servicios institucionales, financieros y comerciales.

Estas importantes proyecciones urbanísticas deben contemplarse de manera clara en el Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.), en el componente urbano, pero en especial en el de proyección regional metropolitana y binacional. No podemos dejar por fuera de la planificación a mediano plazo la proyección de la infraestructura y equipamientos urbanos necesarios para atender el crecimiento y expansión urbanas.

No podemos seguir creciendo por generación espontánea, sino por el contrario, visionar de manera clara hacia dónde vamos y trabajar en la consolidación de una ciudad moderna, acorde a las necesidades reales de todos los sectores.

4.1. Plan Maestro de Movilidad. “Cúcuta es más Ciudad”

El Plan Maestro de Movilidad es el instrumento que articula las acciones técnicas y financieras, encaminadas a mejorar las condiciones de movilidad de la ciudad, garantizando sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes. Dicho Plan debe ser el dinamizador y ordenador del desarrollo funcional del territorio, articulando de manera armónica el sistema vial, el de transporte, y el espacio público para proporcionar y garantizar el desplazamiento seguro y confortable de las personas, el uso de la infraestructura física y los modos de transporte, igualmente define un escenario de integridad y competitividad que promueve el desarrollo local y regional a través de la prospección de adecuaciones urbanas.

El Plan Maestro de Movilidad debe integrar 4 componentes básicos que garanticen la efectividad e integralidad de la política pública de movilidad, así:

- 4.1.1. Transporte (público y privado) y seguridad vial.
- 4.1.2. Urbanismo.
- 4.1.3. Movilidad.
- 4.1.4. Medio Ambiente.

Cúcuta no puede seguir creciendo sin control en materia de transporte público, sin tener claridad sobre la verdadera necesidad de sus ciudadanos, por el contrario, debe conocer exactamente la demanda y la oferta en rutas de origen y destino, para determinar si estas son o no suficientes para atender las necesidades de la población.

El plan maestro deberá contener la reglamentación clara de movilidad por peso y volúmenes que pueden ingresar a zonas céntricas de la ciudad para evitar con ello la congestión y el deterioro de la malla vial, por el tránsito indiscriminado de vehículos automotores de carga y pasajeros.

Los nuevos desarrollos urbanísticos de espacios públicos y equipamientos urbanos tendrán en cuenta las diferentes formas multimodales de transporte, garantizando su adecuada circulación, lo cual redundará en el confort y disfrute de nuestra ciudad.

4.2. Sistema de Transporte Masivo.

Cúcuta es una ciudad que supera los 700.000 habitantes, enclavada en un área metropolitana con cerca de un millón de habitantes, lo cual en su condición de capital atrae laboralmente a muchas personas de los municipios vecinos. Esto genera un enorme volumen de transitabilidad diaria, que requiere ser atendido no solo con vías de acceso sino con un transporte masivo que reduzca el flujo vehicular particular y permita que las personas puedan llegar rápida y cómodamente a su destino.

En el pasado se han efectuado estudios que deben retomarse como insumo para la definición del mejor tipo de transporte masivo para la ciudad, teniendo en cuenta que se debe buscar eficacia en la estructura definida, con menor inversión en cuanto a adecuaciones urbanas hace referencia, dando así viabilidad fiscal al proyecto.

El establecimiento de un sistema de transporte masivo, no significa que el transporte público tradicional pierda vigencia, por el contrario deben rediseñarse rutas alternas que a manera de alimentadores permitan a las personas salir de sus comunas y acceder al transporte masivo. Para ello el plan maestro deberá, en consecuencia, proyectar la mejores rutas para garantizar el éxito de este sistema.

Evidentemente está demostrado que el municipio no tiene la capacidad para invertir en un sistema de transporte masivo de manera directa y menos aun para garantizar su adecuada operación. Por ello se recurrirá al mecanismo de las Alianzas Público Privadas que permitan sacar adelante este importante proyecto. En todo caso deberá ser criterio de escogencia, la menor intervención del espacio público y su adecuación, y el menor impacto ambiental en materia de emisión de gases efecto invernadero.

4.3. Recuperación Integral del Sistema Vial Estructurante.

Nuestras vías son un patrimonio, como tal requieren de especial atención, por ello mantener la malla vial en óptimas condiciones debe ser una prioridad para nuestra administración.

Es necesario recuperar el diseño vial estructurante (trazados, especificaciones, funcionalidad) y de espacio público de la Ciudad, para garantizar la adecuada movilidad que tanto anhelan los cucuteños. Será imperativo el definir e invertir en los ejes de conectividad eficiente de la ciudad del centro hacia las comunas en principio, y también hacia los desarrollos viales nacionales e internacionales.

La Ciudad debe articularse a través de un sistema de vías troncales o de primer orden, que garanticen la conectividad endógena hacia las comunas y exógenas hacia capitales, puertos y por supuesto, a nivel internacional dada la posición geoestratégica de zona de frontera.

Identificaremos un segundo orden vial intermedio, que garantice la movilidad al interior de las comunas y corregimientos, que denote confort para sus habitantes y permita el desplazamiento de manera rápida y ordenada.

Por último la red de tercer orden Malla Vial Local, que la constituyen las vías de barrio, deberán ser atendidas de acuerdo a un esquema de movilidad y no a la priorización por intereses politiqueros, que atomizan los recursos y no generan condiciones de desarrollo, estas inversiones deben conducir a ampliar los ejes estructurantes y permitir mayor fluidez en la movilidad de la ciudad.

4.4. Programa Movilidad peatonal “Cúcuta para su Gente”.

En los años 60 las ciudades empezaron a diseñarse pensando en los automóviles y la proyecciones viales se median sólo desde la perspectiva de la capacidad de respuesta de estos frente al número cada vez más creciente de automotores. Sin embargo, ha quedado demostrado que las ciudades colapsaron por el crecimiento desmesurado en la circulación de vehículos.

Hoy día las ciudades no están desarrollándose con la perspectiva del automóvil, sino del ciudadano y sus sistemas multimodales de transporte, lo cual requiere de una adecuación urbana que permita ejercer el derecho a la movilidad de manera individual y colectiva. Es inconcebible la actual desarticulación de los diferentes componentes de movilidad de la ciudad, instalando semáforos, sin contar con los aforos de movilidad, en lugares poco útiles o lo que es peor generando trancones. Existe poca señalización vial y la que hay se encuentra bastante deteriorada.

El tema de movilidad no se resuelve a partir exclusivamente del tema de infraestructura vial, debe orientarse a la construcción de ciudad pensada desde su gente, donde los peatones y los ciclistas también tengan derecho a transitar con garantías dentro de la ciudad.

Acorde a los conceptos modernos de movilidad sostenible, propiciaremos de manera incluyente la inserción del peatón en el espacio público, en especial pensando en personas con dificultades motrices congénitas o sobrevenientes, pues existe una deuda social urbana con ellos.

Tendremos que ser capaces de pensar en diseños arquitectónicos universales e incluyentes, donde todos podamos disfrutar por igual de la infraestructura urbana. La ciudad debe ser más amable con las personas. Esta renovación urbana deberá propender por espacios públicos pensados en la movilidad peatonal de forma segura.

Debemos hacer valer un principio básico de convivencia, el andén es para el peatón y no para el automóvil o la moto.

4.5. Transporte Público Digno para todos.

La dignificación del transporte público como servicio público ejercido a través de empresas particulares, debe lograrse con la implementación de dos acciones de aplicación continua, así:

4.5.1. Formación en competencias laborales y prestación de servicios. El ser conductor de transporte público, mas que un trabajo, es un servicio público, que en consecuencia, debe ser prestado de la mejor manera posible y no sólo desde la perspectiva de la guerra del centavo en la que todo vale. Nuestros prestadores de servicio público deben ser adiestrados recordándoles las normas básicas de respeto a la hora de conducir, pero también formándolos en atención al cliente para que su trato amable sea la carta de presentación de nuestra ciudad a todo aquel que use este servicio.

4.5.2. Proceso de renovación del parque automotor de Servicio Público. Se promoverá con los socios propietarios de los buses la chatarrización de buses o taxis en mal estado y se privilegiará la incorporación de soluciones de motorización cero emisiones, más eficientes.

Capitulo V. Salud:

5. “Salud para todos”.

La problemática de salud en Cúcuta, es sumamente grave dada la condición especialísima que se vive por la carga migratoria que ha desbordado todos los modelos de atención. Tenemos dificultades de acceso a los servicios de salud y cuando se logra acceder, dichos servicios no son oportunos ni buena calidad, no tenemos un sistema adecuado de registro de historias clínicas y ripss(registro individual de prestación de servicios de salud) que permitan el análisis y la toma de decisiones oportunas en materia de salud en nuestra ciudad. Si no sabemos qué requieren nuestros habitantes, no sabremos cómo tomar decisiones adecuadas para corregir la prestación del servicio.

Dentro de la red pública, San José de Cúcuta cuenta con:

1 IPS de Tercer nivel: Hospital Universitario Erasmo Meoz.

2 IPS de Segundo Nivel: Centro de Rehabilitación Cardio Neuro Pulmonar y Ese Hospital Mental Rudesindo Soto.

39 IPS de primer nivel administradas por la ESE IMSALUD, de las cuales 5 IPS están ubicadas en la zona rural.

En centros de salud privados se destacan:

7 Clínicas

6 EPS-S

4 EPS-C

5.1. Modelo de Atención Integral en Salud. “Salud para todos”.

Diseñaremos un **Modelo de Atención Integral en Salud**, para optimizar la utilización de los diferentes recursos del sistema de salud y garantizar a la persona, la familia y la comunidad, que los servicios de salud sean suficientes y adecuados para responder a sus necesidades de salud, incluyendo la promoción, prevención, diagnóstico precoz, atención curativa, rehabilitadora y paliativa, y apoyo para el autocuidado durante todo el ciclo vital humano.

Queremos lograr que cada persona y su familia cuenten con un lugar de atención cercano, que le permita sentirse atendido ante cualquier

circunstancia repentina, contando con equipos de apoyo y los elementos necesarios para enfrentar problemas de mayor dificultad.

Tal y como lo dispone la Organización Panamericana de la Salud, se pretende la construcción de una red primaria de salud: “como un enfoque amplio de la organización y operación de los sistemas de salud, que hace del derecho a alcanzar el mayor nivel de salud posible, su principal objetivo, al tiempo que maximiza la equidad y la solidaridad del sistema”. (OPS, Marzo 2007)

La Estrategia para mejorar la prestación del servicio de salud pública municipal, estará definida por tres componentes, así:

5.1.1. El servicio de salud.

5.1.2. La acción multisectorial por la salud

5.1.3. La participación social, comunitaria y ciudadana.

5.1.1. El servicio de salud.

El servicio de salud debe estar alineado a la garantía del derecho fundamental a la vida, que es conexo a la Salud, no sólo esperando pasivamente que se siniestren los ciudadanos para ser atendidos, sino mediante una fuerte promoción de la Salud y Prevención de enfermedades, tanto desde la perspectiva individual, como familiar. El municipio debe hacer lo que sea necesario para garantizar el cuidado integral y continuo de los ciudadanos, eliminando las razones por las cuales se presentan situaciones de enfermedad, teniendo en cuenta que prima el derecho a la vida.

5.1.2. La acción multisectorial por la salud:

La salud pública municipal debe avanzar en la acción multisectorial, para que de manera articulada y real incluyan en sus planes, programas y proyectos, lo que sea necesario para eliminar las causas que inciden de manera negativa en la generación de situaciones de salud en la población. La salud no sólo depende del diligente cuidado de las personas, sino de que el Estado logre mitigar los impactos negativos en la prestación de los servicios básicos, con el objeto de impedir que las condiciones de desigualdad social permanezcan e incidan negativamente en la salud pública.

La prestación del servicio debe, en la medida de las posibilidades técnico-médicas, ser resuelta en el punto de servicio más cercano a la residencia de los cucuteños para que no se siga presentando el mal llamado “paseo de la muerte”, que tantas vidas ha cobrado en el último tiempo. La atención en salud, siendo un derecho asistencialista, se convierte en fundamental, cuando la vida está comprometida.

5.1.3. La participación social, comunitaria y ciudadana.

La participación social, comunitaria y ciudadana, debe ser la gestora del desarrollo de un verdadero servicio primario de salud para los cucuteños. Sólo si logramos fuertes veedurías ciudadanas dedicadas a hacer cumplir la ley, podremos garantizar la estabilidad del modelo de prestación de servicio. Pero estas veedurías no pueden convertirse en centrales de citas o favores en el sector de la salud, pues su cometido es mejorar las condiciones colectivas y no simplemente las personales.

Necesitamos sistemas de gestión de calidad que funcionen como verdaderas checklist de atención para garantizar eficiencia en la prestación de servicios y no sólo formatos diligenciados que difieren de la realidad en la prestación del servicio. La tecnología juega un papel importantísimo en este cometido, pues amplía el espectro de participación de la ciudadanía en la prestación del servicio de salud, no sólo para obtención de citas y medición del grado de satisfacción de los pacientes, sino de ordenador de la información para la toma de decisiones.

Necesitamos elevar el estándar del servicio a través del talento humano capacitado en atención y registro de información. Muchas enfermedades podrían evitarse si los médicos en consulta tienen acceso a historias clínicas detalladas de sus pacientes, evitando con ello dejar a la liberalidad y memoria de los pacientes el suministro de información a la hora de hacer el diagnóstico.

Las universidades con facultades de salud en la región pueden integrar con sus estudiantes un gran voluntariado de atención en prevención de salud y llevar esperanza a cada hogar cucuteño en una gran cruzada de prevención en materia de salud.

5.2. Red integrada de servicios de salud. “Cucuta es Más Saludable”.

Requerimos un modelo articulado mediante el cual las personas pueden acceder a una **red integrada de servicios de salud** y no a servicios aislados, bajo la estrategia de atención primaria en Salud, en la que los distintos componentes actúen en función de las necesidades de las personas. Dicha red deberá estar conformada por instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas, organizadas por niveles de atención de tal manera, que se puedan organizar los servicios existentes.

Queremos que el sistema de salud esté fundamentado en el bienestar de las personas y no en el beneficio de las instituciones, que son tan sólo el medio para alcanzar este propósito. Los protagonistas son los pacientes y no los hospitales, por eso la inversión pública debe fluir como mecanismo protector del derecho a la salud.

La prevención será siempre la mejor estrategia en materia de salud, lo cual nos permitirá elevar los niveles de confort de los ciudadanos y vivir la vida que deseamos. El servicio de salud debe ser también para los sanos y no fundamentarse exclusivamente en los enfermos que hacen más oneroso el servicio. Si Logramos bajo estándares de atención, estabilizar a los ciudadanos en hábitos saludables, mejoraremos ostensiblemente el servicio de salud, que sólo será requerido por situaciones inevitables.

5.3. El Programa Salud para todos debe Propiciar:

5.3.1. La prevención y la salud pública mejorando el impacto de programas como vacunación, nutrición, salud sexual y reproductiva.

5.3.2. Diseñar e implementar una política de educación y conscientización de la comunidad para tener hábitos de vida saludables.

5.3.3. Deberá propender por el cumplimiento de la normatividad ambiental, mediante la permanente inspección y vigilancia por parte de la administración municipal a los diferentes establecimientos que deban contar con permisos fitosanitarios.

5.3.4. Ejercer un riguroso control y vigilancia a los contratos del régimen subsidiado y a la calidad en la prestación del servicio.

5.3.5. Se deben fortalecer los programas y proyectos de atención al adulto mayor, dado el altísimo grado de vulnerabilidad de esta población, por su condición de indefensión.

5.3.6. Debe implementarse una verdadera política pública de prevención de embarazo en adolescentes, no desde la perspectiva exclusiva de la utilización de preservativos, sino de férreas campañas de valores a los jóvenes que impidan este tipo de situaciones.

5.3.7. Implementaremos desde la perspectiva médica un agresivo programa para evitar el consumo de drogas, especialmente en niños y adolescentes, mediante la conscientización de las consecuencias fatales de este flagelo que destruye día a día más y más hogares cucuteños.

Capítulo VI. Educación: 6. “Educación para todos”.

Lamentablemente nuestro país retrocede en materia de educación, frente a los países latinoamericanos, y la razón es muy sencilla, se invierte más en infraestructura que en la calidad de la educación. Hemos creído que con instalaciones bonitas, mejoraremos la educación y eso no es del todo cierto. Es necesario contar con instalaciones modernas, pero al final del día el conocimiento y la educación lo transmiten las personas.

La clase alta de los países desarrollados, durante siglos recurrió a los tutores, quienes formaban a los hijos de la aristocracia y para ello no requerían instalaciones especiales o llenas de confort, solo requerían un buen maestro y un claro currículo, diseñado especialmente para atender la demanda de los padres, según la proyección que querían para sus hijos.

Hoy en día la educación es un negocio lucrativo para los particulares, se ofertan cupos escolares y se cobran altas mensualidades en salones poco funcionales para la educación, pero muy rentables para el interés particular. Equivocadamente hemos querido mejorar la educación en Colombia, atiborrando de materias el pensum académico y transmitiendo de manera acelerada cantidad de conocimiento, que no contribuye en nada al proceso de formación, desgastando a los estudiantes y sus familias las cuales deben involucrarse para sacar adelante las exigentes tareas.

Países desarrollados tienen jornadas educativas más cortas y productivas que las nuestras y en especial no tratan a los niños como canecas de conocimiento, sino que forman verdaderos seres humanos, llenos de valores y respeto por las personas, el medio ambiente y las instituciones. Nuestra sociedad no necesita expertos en algoritmos y pésimos ciudadanos. Necesitamos jóvenes educados capaces de transformar e influir en sus campos de injerencia.

Para lograr este sueño, necesitamos una fuerte inversión en materia de educación que no se dirija sólo a construir colegios, sino que invierta en el elemento humano: profesores, alumnos y padres. Pues de nada sirve inculcar valores en el colegio, si no se afianzan en casa. La

educación es una responsabilidad conjunta y los centros educativos desempeñan un papel primordial en esta labor.

Los currículos deben ser ajustados, para ser efectivos en el proceso de formación. Una educación de calidad no se mide cuantitativamente a través del conocimiento o información del alumno, sino de manera cualitativa en la integralidad del estudiante.

Formemos hombres y mujeres valiosos para nuestra sociedad, con acceso a las artes, los deportes, la culinaria y la cívica entre otros, para esculpir verdaderos ciudadanos de bien para nuestra sociedad y para ello necesitamos una verdadera política pública en educación.

6.1. Política Pública en Educación “Cúcuta es Más Educada”

Esta política pública de educación busca mejorar los indicadores cualitativos del sector, debiendo en consecuencia propender por:

6.1.1. Educación Inclusiva:

Más que un significado, existen brechas importantes entre la educación para todos y la realidad que se vive en diferentes grupos y comunidades. No podemos voltear la mirada como Estado a la realidad de muchas familias cuyos hijos con condiciones físicas y mentales diferentes, deben asumir el peso de su crianza y educación a un mayor costo que otros. Algunas familias deben recurrir a costosos aparatos de desplazamiento u acompañantes permanentes que hacen incurrir en un gasto adicional a sus padres.

En Cúcuta se encuentran registradas más de 10.000 personas en condición de discapacidad, lo que significa que su cifra es mayor, pues muchos no acceden a este registro. Esta realidad nos debe conducir a pensar en una educación inclusiva y no excluyente como hasta ahora.

Cada vez es más evidente la necesidad de una educación inclusiva, pues no se trata de unificar criterios educativos como si nuestros niños y niñas fueran clones, desconociendo las cosmovisiones y las diferencias de pensamiento y físicas. La Educación Inclusiva requiere de cambios para atender las diversas características de los estudiantes y las prácticas educativas, pero ante todo en repensar la educación de

aquellos estudiantes que han sido excluidos o marginados por diversas causas.

El objetivo fundamental de la inclusión es el aumento de los aprendizajes y la participación de los estudiantes, minimizando las barreras físicas, sociales o emocionales. No se trata de desarrollar un modelo de educación diferente con necesidades educativas especiales, sino de migrar los actuales modelos a condiciones en que todos tengan accesibilidad. Las instituciones educativas deberán de la mano de la administración resolver las necesidades actuales de los diferentes grupos poblacionales.

Los colegios poco pueden hacer por modificar las condiciones de sus estudiantes, pero si pueden tener un impacto en reducir las barreras físicas, humanas o institucionales en el acceso y la participación.

La inclusión en la educación propende por:

- A. Incrementar la participación de los estudiantes, y reducir las formas de exclusión desde la cultura, el currículo y la comunidad de los centros educativos.
- B. Mejorar el aprendizaje y la participación de todos los alumnos vulnerables a presiones excluyentes, no solo aquellos con deficiencias o aquellos que han sido etiquetados con Necesidades Educativas Especiales NEE.
- C. Propender por el mejoramiento de los colegios tanto para el profesorado como para los alumnos y sus familias.

6.1.2. Educación con calidad:

Para lograr una educación de calidad lo primero que debemos hacer es romper el mito de que la educación es aburrida y llevar a docentes y alumnos a disfrutar del aprendizaje como si se tratara de un juego.

Para ello con la ayuda de expertos en procesos de formación implementaremos una política de calidad educativa basada en 5 principios estratégicos, así:

1. **Disciplina con amor y comprensión:** nuestros niños y niñas están aprendiendo a comportarse, la forma de moldear el carácter debe ser con estricto cumplimiento de premisas o pautas, pero siempre con el amor y la

comprensión de saber que somos humanos y no máquinas. Existe un principio bíblico que dice “Instruye al niño en su camino y aunque fuere viejo no se apartará de él”.

2. **Constancia.** Es la única forma de cumplir los ciclos, ello comportará no solo una acción decidida del alumno, sino de la comunidad educativa. Aquí juegan un papel trascendental las estrategias de permanencia como la alimentación escolar que debe ser garantizadora de una formación integral.
3. **Valores:** nuestros niños y niñas deben saber que mas que conocimiento, un hombre o mujer de bien para la sociedad es aquel que independientemente del grado de instrucción o formación que tenga, es un ciudadano de férreos principios y valores ético-morales.
4. **Testimonio.** Padres y docentes deben ser testimonio de ejemplo para nuestros niños y niñas, no hay mayor superhéroe que un padre y mejor ejemplo que un maestro.
5. **Tiempo y diversión.** Nuestros niños y niñas deben sentirse atendidos y saber que tienen tiempo para ellos. Ese tiempo de calidad debe ser divertido para ellos, pues en ese compartir es que se construyen las relaciones y seguramente será lo que más recordarán en su vida.

6.1.3. Articulación educación media y superior:

La formación media en Colombia no está cumpliendo con el cometido de direccionar de manera temprana a los jóvenes en el desarrollo de competencias laborales que les inserten de manera decisiva en el sector productivo, pues el bachillerato clásico no permite identificar líneas de encadenamiento productivo a los jóvenes.

Se requiere incentivar los ciclos propedéuticos entendiendo que La flexibilidad académica es ideal para que también trabajen. En la educación por duraciones propedéuticas el estudiante es libre de escoger una carrera técnica profesional o tecnológica y recibir un título profesional que le acredite como una persona con competencias específicas para un determinado oficio.

las instituciones de educación media, además de la formación en competencias básicas, ciudadanas, científicas, tecnológicas y laborales generales, deben definir en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) estrategias para favorecer la continuidad de los estudiantes en la formación para el trabajo o la educación superior.

El desarrollo de las competencias específicas y la formación en competencias laborales se convierten en un valor agregado que los establecimientos de educación pueden ofrecer mediante procesos de

articulación con terceros como el Sena, instituciones de educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano e incluso, con empresas.

Como región debemos apostarle a un verdadero encadenamiento productivo, y la formación por competencias debe ser encadenada, acumulable y no una alternativa terminal. Además, constituirse en una educación para la productividad y no para un trabajo inmediato, gracias a programas de formación a lo largo de la vida.

No podemos seguir generando procesos de frustración es jóvenes que estudian doce años y no ven un beneficio puntual a tanto esfuerzo.

6.1.4. Investigación:

El principal recurso para generar desarrollo sostenible y crecimiento en un país es la investigación científica, como medio que extrae el valor del conocimiento para aplicarlo dentro de distintos sectores.

Nuestros programas de pregrado pueden ser buenos, pero no tenemos lineamientos o metodologías que indiquen a los investigadores hacia dónde dirigirse, porque la idea es que estemos ligados al sector productivo, pero no sabemos qué es lo que requieren o buscan por falta de articulación. Si no comenzamos desde el colegio a insertar metodologías o lineamientos rigurosos de investigación, no lograremos que los escasos grupos de investigación de las universidades sean reforzados.

La investigación con rigor científico debe ser iniciada en el colegio y prolongada en la universidad.

6.1.5. Comunidad educativa y bienestar.

La escuela y la familia son actores de primer orden para promover el éxito educativo, por ello es necesario que la educación no se circunscriba exclusivamente al aula de clase, sino trascienda a una responsabilidad de tipo social, donde docentes y familias juegan un papel protagónico. Es necesario incentivar las escuelas de padres para que la responsabilidad no sea sólo de los maestros. Entendiendo las necesidades educativas, el municipio desarrollará plataformas de

seguimiento a compromisos extracurriculares, para que los estudiantes avancen en su proceso de formación.

De la mano de la política pública en educación y dado el alto grado de importancia que juega la educación en nuestros niños, niñas y adolescentes, nos comprometemos a:

1. Implementar estrategias para mejorar la gratuidad y la permanencia, garantizando las condiciones a nivel administrativo, logístico y de infraestructura. La dieta de la alimentación escolar debe ser de la mejor calidad y constituirse en una verdadera estrategia nutricional y de permanencia educativa, aliviando la carga a los padres de familia.
2. Apoyar un fuerte programa de capacitación docente, el cual permita conocer nuevas pedagogías y trasladar experiencias exitosas a nuestros colegios.
3. Crear una verdadera comunidad docente que comparta e interactúe sus experiencias y buenas prácticas.
4. Fortalecer los mecanismos de control para la prestación de un servicio educativo acorde con la demanda y evitar la desescolarización.
5. Apoyar la capacitación de la comunidad en resolución de conflictos, utilización del tiempo libre, y apoyos educativos mediante el acompañamiento de nuestros niños y niñas en sus tareas. (Escuela de padres).
6. Fortalecer el equipamiento municipal para la educación y la cultura mediante la adecuación, reconstrucción y construcción de aulas nuevas, baterías sanitarias y salones múltiples dotados de elementos tecnológicos.

Capítulo VII. Medio Ambiente

7. “Ambiente sostenible para todos”

La denominación de derecho colectivo o derecho de tercera generación dada al disfrute de un ambiente sano, ha generado una equivocada percepción sobre la importancia de este derecho. La gente al diferenciarlo de los derechos fundamentales, no le da la importancia que merece.

Es necesario desligarnos del individualismo que nos ha caracterizado, para aprender a defender los derechos colectivos que priman sobre los individuales. El ser humano es implacable a la hora de defender su derecho individual, pero es permisivo y hasta cómplice al momento de defender los derechos colectivos. Desde esta perspectiva el derecho más vulnerado es el derecho a un ambiente sano.

No se trata de si la autoridad controla o no, si se sanciona o no, se trata de cómo nos podemos unir como colectivo en la defensa de nuestro derecho, no con marchas y pancartas las cuales están bien en ciertos escenarios, sino para reclamar una verdadera política pública de protección del medio ambiente en Colombia. En materia de protección de páramos en Colombia ha sido más efectiva la Corte que el mismo Ministerio de Ambiente, quien tiene la competencia funcional a nivel país.

Colombia creó Corporaciones Autónomas Regionales, a las que les ha dejado una competencia marginal, pese a ser las entidades las que conocen el territorio, para entregársela a unas entidades de orden nacional que desde los escritorios y cartografía impresa, toma las decisiones ambientales y otorga las autorizaciones para desarrollar los proyectos más grandes y por ende de mayor afectación del medio ambiente del país el ANLA.

El derecho a un ambiente sano, no es un tema de unos cuantos opositores, de unos ambientalistas cansones, de unos desocupados. No, es un tema de país, que merece respeto, pues lo que está en juego es la vida de todos. No podemos dejarnos arrebatar nuestro derecho a un ambiente sano. Debemos intentar acciones que garanticen efectividad en la protección del ambiente, como patrimonio de los cucuteños.

La utilización desmesurada y descuidada de los recursos naturales nos ha llevado a pensar en nuevos modelos de intervención de nuestros recursos, los cuales están diseñados para regenerarse, sin embargo, el consumo acelerado y la contaminación a gran escala le ganan la carrera natural a estos.

La disposición final de aguas servidas de los centros poblados, se constituye en el factor más contaminante de nuestras cuencas, por eso la técnica prevista por el hombre es la construcción de costosas plantas de tratamiento de aguas residuales, para querer devolverle al río el agua en mejores condiciones olvidando que el río tiene la capacidad de regenerarse de manera biológica, lo único que tenemos que hacer, es ayudarlo a hacerlo, pues la cantidad de disposición final hace que éste no soporte la carga.

Existen alternativas biológicas de recuperación integral de cuencas en tiempo real y sobre todo natural, utilizables como alternativa para cuidar nuestros recursos naturales.

Pensando en este importante derecho proponemos:

1. Apostarle a una gestión integral del manejo del recurso hídrico del municipio, el agua es vital y debemos jugarla por ella. Requerimos un tratamiento de aguas residuales para impedir la contaminación que se viene dando a nuestras dos cuencas principales..
2. Activar las competencias otorgadas al municipio como autoridad ambiental en el marco del SINA.
3. Gestionar recursos para adquisición de predios, reforestación, recuperación de fuentes hídricas e implementación de planes de manejo ambiental.
4. Fortalecer el Sistema Municipal de Prevención y Atención de Riesgos Ambientales.
5. Implementar los programas de sensibilización, generación de conciencia ambiental y cultura ciudadana.
6. Implementar los planes y programas para la preservación y conservación ambiental.
7. Puesta en marcha del Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos del Municipio.

Programas especiales:

7.1. Adopta un parque:

Definitivamente uno de los principales problemas para la administración municipal es el mantenimiento de los espacios públicos, en especial sus zonas verdes. Por ello se hace necesario de la mano de la ciudadanía proteger y preservar los espacios públicos y sus zonas verdes. El programa adopta un parque busca que la comunidad o personas jurídicas con capacidad se hagan cargo de los espacios públicos garantizando su acceso a todas las personas.

7.2. Limpiemos nuestra ciudad juntos.

La mejor forma de concientizar a la ciudadanía en la necesidad de preservar el medio ambiente, es involucrándolos en campañas de prevención y sensibilización ambiental. Proponemos crear jornadas de limpieza de sitios estratégicos como el Canal Bogotá, el malecón y la ronda del río. En dicha actividad se contará con voluntariado acompañado de las instituciones del Estado, incluidos colegios públicos.

7.3. Colegios ecológicos.

Mediante un programa de auditoria e incentivos se premiarán los colegios que logren las mejores ideas y resultados en materia ambiental, en temas de reducción de desechos, conservación de recursos y el uso de energía eficiente.

7.4. Pulmones ecológicos.

Aprovechando los terrenos baldios o las grandes extensiones, se diseñarán senderos ecológicos y se efectuarán jornadas de trabajo para plantar especies nativas que contribuyan a la captura de CO₂. Así mismo, dichos parques o lugares se recuperarán para el ornato municipal y disfrute de sus habitantes. Un gran parque a intervenir será el ubicado entre el barrio San Martín y el Alto Pamplonita, como pulmón de la ciudadela de la libertad.

Capítulo VIII. Vivienda

8. “Vivienda digna, un sueño que haremos realidad”.

La garantía de acceso a la vivienda digna se encuentra consagrada en el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia que en la actualidad, gracias al desarrollo jurisprudencial se ha erigido como un derecho fundamental a pesar, de pertenecer a los denominados derechos económicos, sociales y culturales.

Dicho artículo establece claramente, que es obligación del Estado colombiano fijar las condiciones necesarias que determinen la forma de hacer efectivo este derecho, promoviendo dentro de sus políticas públicas los planes de construcción de viviendas de intereses social y las formas de financiación a largo plazo para todos los colombianos.

Pese al esfuerzos en el pasado con proyectos de vivienda gratuita y otros, la eficacia de las medidas destinadas para tal fin, no es la mejor pues en Cúcuta sigue existiendo un gran déficit habitacional, donde según estudios de CAMACOL, el 60% de la población vive en arriendo, sin tener en cuenta las fuertes olas migratorias de los últimos años que han desbordado toda capacidad institucional.

El programa vivienda digna, un sueño que haremos realidad, busca incrementar la construcción de vivienda de interés social, y llevar a los cucuteños a insertarse en programas como “semillero de Propietarios” para lograr el sueño de contar con una vivienda digna.

La incertidumbre jurídica de contar con una vivienda debe eliminarse por parte del estado y proveer los mecanismos necesarios para garantizar que los cucuteños vivan en condiciones de dignidad como pregonera la Constitución Política.

Para ello adelantaremos los siguientes programas:

8.1. Programa de Cesión a título gratuito de los predios fiscales urbanos ocupados con vivienda de interés social.

Existen más de 14.000 predios ocupados de orden fiscal en la ciudad de Cúcuta, que vienen siendo ocupados por más de 15 y 20 años, sin que en la actualidad estas personas tengan garantía de propiedad de los

predios. La rentabilidad social no puede ser medida exclusivamente desde la perspectiva del valor de la tierra, sino por el contrario, la función social de la propiedad privada debe ser reconocida, conforme a los postulados de la norma que regula el trámite de legalización y titulación de predios de la Ley 1001 de 2005, Cap. 2.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015; Artículo 95 de la Ley 388 de 1997, los cucuteños podrán salir de la incertidumbre y volverse propietarios de predios y sus mejoras.

Este proyecto dignifica a las familias cucuteñas y permite que estas familias cuenten con título de propiedad, lo cual, les permitirá activarse financieramente, pues éste los habilita patrimonialmente. Esperamos cumplir con una meta de 8.000 cesiones a título gratuito de predios fiscales urbanos en el cuatrenio.

8.2. Programa de Legalización Asentamientos Humanos.

Dada la falta de oportunidades de una amplia población cucuteña, familias enteras han tenido que asentarse en zonas no urbanas, lo cual dificulta la posibilidad de garantizar cobertura de servicios públicos e inversiones de parte del Estado. Sin embargo, esta es una problemática social a la cual no se le puede dar la espalda, pues estas personas reclaman del municipio una resolución a su problemática social.

A través de programas de Legalización de Asentamientos Humanos, activaremos el proceso para lograr este cometido de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9 de 1989, Ley 308 de 1996 y Ley 388 de 1997. Este proceso será priorizado por los 19 asentamientos que hacen trámite ante el municipio y esperan una pronta resolución. Terminaremos el proceso que se encuentra en curso de por lo menos 15 asentamientos urbanos existentes.

8.3. Programa de fomento de vivienda digna.

Según cifras de CAMACOL en el área metropolitana de Cúcuta deberían construirse cerca de 4.924 casas por año para atender el déficit habitacional. Por ello se debe incentivar la construcción de vivienda de interés social en la ciudad.

Estimularemos la verticalización de la ciudad, mediante procesos de renovación urbana y reubicación de industrias en suelos urbanos, para

que el municipio no tenga que cargar con el peso de la expansión de los servicios públicos, que hace muchas veces, que los proyectos urbanísticos no alcancen su cierre financiero.

Para ello se creará un banco de tierra urbanizable, que de la mano de los constructores servirá de oferta institucional para alcanzar la posibilidad de disminuir sustancialmente, el déficit habitacional existente.

Le apostaremos a incentivos tributarios que beneficien a los constructores, con el objeto de garantizar su actividad, entendiendo que es más importante para nosotros generar empleo y soluciones de vivienda digna, que recibir tributos.

De la mano de este programa de vivienda, deberán activarse la estrategia de “Semilleros Propietarios” como programa de arriendo social con una vocación de compra, de conformidad con lo dispuesto por el Gobierno Nacional para dicho fin.

Le apostaremos a generar con inversión propia e inversión departamental y nacional, de la mano del sector privado, 1.500 soluciones de vivienda nuevas anuales en nuestra ciudad, para un total de 6.000 viviendas de interés social construidas en nuestro cuatrienio.

8.4. programa de mejoramiento de vivienda.

Otra de las necesidades sentidas de la población cucuteña, la constituye el mejoramiento de sus viviendas, que, debido al paso del tiempo y el uso, han sufrido un alto deterioro, sin que haya sido posible realizar la inversión para su mantenimiento o mejora. Una vivienda digna no es tan solo el techo para dormir, sino la posibilidad de contar con baños y cocinas funcionales. Generaremos un programa específico para lograr como mínimo 2.500 mejoramientos de vivienda anuales, para un total de 10.000 en todo el periodo.

8.5. Programa de conexiones intradomiciliarias

Una de las necesidades más sentidas corresponde al acceso a la prestación de servicios públicos, a lo cual no se puede acceder por falta de conexión a estos y el costo que implica. Por ello, desarrollaremos un programa de conexiones intradomiciliarias que permita a los estratos 1 y

2, y en algunas zonas rurales nucleadas, a través de la aplicación de los criterios de focalización establecidos mediante el Decreto 1077 de 2015 en su capítulo cuarto, contar con esta posibilidad. Es necesario, contar con la disponibilidad de conectarse a las redes de acueducto y alcantarillado, acorde con la viabilidad técnica expedida por el prestador legalmente constituido. Le apostamos a alcanzar por lo menos 1.000 conexiones anuales, para un total de 4.000 en los próximos 4 años.

Capítulo IX. Recreación, cultura y Deporte.

9. “Divirtámonos juntos”.

Una de las necesidades más sentidas de los cucuteños la constituye, la falta de espacios de recreación y deporte o esparcimiento cultural, dada la alta concentración poblacional de nuestro casco urbano. Esta circunstancia está dejando al descubierto una problemática social que afecta a nuestros jóvenes quienes son presa fácil de las bandas delincuenciales dedicadas al microtráfico de estupefacientes. Nuestros jóvenes están siendo instrumentalizados por estos facinerosos que los incorporan a sus acciones delictivas o en su defecto los convierte en adictos para su provecho personal.

Los parques no son obras suntuosas de ciudad, son la posibilidad de disfrute del tiempo libre de las familias cucuteñas y un punto de encuentro entre ciudadanos. En los parques debe desarrollarse de manera guiada y permanente, actividades de tipo deportivo y cultural para que los cucuteños puedan volver a disfrutar de los espacios públicos y no permitir a unos cuantos desadaptados que los usan para otros fines, se adueñen de ellos.

9.1. Programa Vamos al parque.

De la mano de instituciones públicas y privadas desarrollaremos una agenda deportiva y cultural permanente donde los cucuteños tengan la posibilidad, de manera desconcentradas en las comuna y los corregimientos, de disfrutar de espectáculos culturales, de recreación y deporte para toda la familia. Necesitamos incentivar el hábito de usar nuestros parques y para ello, el Estado debe generar una agenda que garantice actividad permanente.

9.2. Agenda Cultural, Recreativa y Deportiva para la ciudad.

Nuestra ciudad tiene mucho talento desperdiciado, dedicado a buscar cómo sobrevivir, pudiendo ser involucrado en un fuerte proceso de

escuelas de formación cultural y deportivas, tendientes a mejorar la utilización del tiempo libre de nuestros jóvenes. Dichas escuelas pueden servir como semilleros de iniciación artística o deportiva para nuestros niños y niñas. Debemos fortalecer las escuelas de formación cultural y deportiva mediante la masificación y desconcentración de la cultura y el deporte.

Para ello es necesario involucrar a la empresa privada en este tipo de iniciativas y diseñar la agenda cultural, recreativa y deportiva de la ciudad, para que todos los ciudadanos tengan acceso a ella. En este propósito es necesario crear redes de bibliotecas, museos y puntos de encuentro cultural que propendan por una Cúcuta más culta.

Existen nuevas modalidades deportivas en la ciudad que toman fuerza y que a manera de tribus urbanas vienen luchando porque se les reconozca un espacio. A manera de ejemplo citemos al rugby, softball, skateboard y el ultimate entre otros. A nivel cultural lo mismo sucede con escuelas de formación musical, artística, pintura, teatro y demás expresiones que requieren el apoyo del estado para que los jóvenes puedan involucrarse en ellas.

La cultura y el deporte son pieza fundamental en el desarrollo integral de nuestra sociedad.

9.3. Gestionar la recuperación del patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad.

Nuestra ciudad requiere de una recuperación integral de su patrimonio arquitectónico y cultural, desafortunadamente varias casonas de nuestra ciudad que deberían ser protegidas como patrimonio arquitectónico, han sido demolidas inmisericordemente, pues no existe un plan de protección de dicho patrimonio. Debemos propender por recuperar las estructuras existentes como testimonio de nuestro desarrollo arquitectónico y legado histórico a las futuras generaciones.

Se deben generar espacios que permitan fortalecer el sentido de pertenencia hacia el patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio, de la mano de organizaciones como la Academia de Historia de Norte de Santander y las universidades se puede hacer un proceso de investigación que recopile la memoria histórica del municipio.

9.4. En materia deportiva trabajaremos en:

- Apoyar en el deporte competitivo con criterios claros, a los deportistas locales.
- Recuperar y fortalecer la infraestructura deportiva y recreativa municipal.
- Fomentar la actividad física y la recreación, generando espacios para la buena utilización del tiempo libre, garantizando programas recreativos.
- Fomentar los encuentros, competencias y actividades de integración deportiva y recreativa comunitarios (juegos comunales).
- Apoyar el deporte escolar en sus múltiples fases (intercolegiados y zonales, etc.).
- Incentivar a los deportistas destacados, moral y materialmente en su esfuerzo deportivo.

Capitulo X. Grupos Poblacionales.

10. “Programa Todos Somos Importantes”.

La planeación a nivel mundial comporta un proceso de integración armónico entre tres escenarios diversos como lo son la sectorialidad, la visibilización poblacional y la territorialidad, por ello el enfoque del plan de desarrollo deberá referirse a estos tres aspectos, razón por la cual, pese a encontrarse inmersos los diferentes grupos poblacionales en todos los programas a desarrollar, queremos dar un énfasis especial, con acciones concretas a cada uno de ellos.

10.1. LA FAMILIA

La familia es la base de la sociedad y sin embargo ha sido de manera sistemática descuidada en los planes de gobierno del orden municipal, desconociendo con ello el rol de estabilizadora social que ella representa. Muchos de los problemas actuales de nuestra sociedad se evitarían si acabamos con hogares disfuncionales.

Necesitamos políticas públicas pro-familia a todo nivel, donde el padre y la madre que hacen las cosas bien, se sientan recompensados en su labor cotidiana, pues gracias a ellos nuestra sociedad funciona adecuadamente.

Debemos trabajar de la mano de las familias la permanencia educativa de nuestros niños, niñas y jóvenes en el colegio. La familia tiene el altísimo grado de responsabilidad de formar con valores, a los hombres y mujeres del mañana, quienes entenderán que la cultura del “todo vale” no es el camino, y por el contrario, el esfuerzo y la dedicación son virtudes apreciables y recompensadas.

Respetando la libertad de cultos, propenderemos porque las familias cultiven su vida espiritual y retornen como otrora época a la posibilidad del compartir en familia entorno a la oración a Dios. La pérdida de valores de nuestra sociedad se debe en gran medida, a la falta de ella.

10.2. LA MUJER.

No aceptamos el maltrato a la mujer, por ello consideramos que se debe reconocer el papel preponderante que ella ejerce en la crianza de los hijos y eliminar todo tipo de violencia en contra de ella.

No aceptamos que una mujer sea tocada ni con el pétalo de una flor. Todo tipo de violencia psicológico o físico debe ser extirpada de nuestra sociedad.

Por lo anterior implementaremos las siguientes acciones:

- Fortaleceremos la política de mujer y género según las normas vigentes.
- Trabajaremos por una efectiva igualdad de derechos para la mujer en la actividad laboral, educativa y socio-política, promocionando las formas organizativas.

10.3. LA JUVENTUD

“Juventud divino tesoro” decía el poeta, pero este tesoro se lo están robando a nuestros jóvenes, los delincuentes que los utilizan para cometer sus fechorías. El microtráfico y la drogadicción están acabando con nuestra juventud y este no es un problema tan sólo de los padres de familia. Es un gravísimo problema social que debemos atacar con vehemencia.

Por ello proponemos:

- Desarrollar un capítulo especial en nuestro Plan de Desarrollo para los jóvenes que fortalezca la política pública de juventud.
- Incentivar procesos de liderazgo y organización juvenil, generando espacios de participación política de jóvenes, facilitando su participación real y empoderamiento en los espacios decisorios en las políticas que los afectan. Programas como R21 de la ciudad deben ser promovidos en colegios y barrios.

- Apoyar y fortalecer las organizaciones juveniles consolidadas legalmente, que aporten a la transformación de los diferentes espacios sociales, especialmente en el campo de la educación, la cultura y jóvenes rurales.
- Debemos arrancar de las garras de la droga a nuestros jóvenes, generando programas de prevención y atención al consumo, la adicción y la farmacodependencia.
- El embarazo en adolescentes se puede prevenir con formación en valores a nuestros jóvenes, y con programas de prevención en salud sexual y reproductiva para adolescentes.

10.4. LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Nuestro futuro ya está en marcha y son nuestros niños y niñas, en ellos debemos tener especial atención. No se puede escatimar esfuerzos en sacarlos adelante, la palabra nos enseña que, si instruimos al niño en su camino, aunque fuere viejo nunca se apartará de él.

Este principio Bíblico toma especial relevancia si tenemos en cuenta que nuestros niños tienen que enfrentarse a una sociedad cada vez más convulsa y en consecuencia sus únicas armas serán el carácter y la determinación basada en valores que como padres enseñemos a ellos.

Por ello trabajaremos en.

- Diseñar política pública de infancia y adolescencia con la participación de la comunidad, en la que la atención primaria sea para ellos.
- Fortalecer las acciones del Consejo municipal de Política Social como eje articulador de las políticas públicas sociales.
- Uso del tiempo libre. Implementar salidas culturales, ambientales y programas de vacaciones recreativas.
- Los parques son para los niños y las niñas. Recuperaremos los parques infantiles de la ciudad.
- Trabajo en equipo interinstitucional. Articular esfuerzos con diferentes entidades municipales y nacionales para la atención efectiva de los deberes y derechos de los niños y niñas.
- Defensa de la libertad y dignidad de nuestros niños y niñas. Identificaremos rutas para la atención de la explotación sexual y laboral, el maltrato, y la violencia intrafamiliar, entre otros.

10.5. EL ADULTO MAYOR

La población más vulnerable y desprotegida son nuestros adultos mayores, la política pública no puede ser sólo de asistencialismo basada en subsidios, en nuestros abuelos hay sabiduría, capacidad y posibilidad de aporte social. Debemos retribuirles los años de amor, dedicación y paciencia. Nuestros abuelos no pueden ser los abandonados sociales.

Por ello trabajaremos en:

- Crear verdaderos espacios de encuentro para el adulto mayor. (Clubes de la tercera edad).
- Suscribiremos convenios interinstitucionales para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran a cargo del municipio.
- Lucharemos porque los ancianos reciban sus subsidios de manera oportuna, sin politiquería, y alcanzando a la mayor cantidad posible.
- Diseñaremos un sistema de preferencia en salud a través de brigadas en los diferentes clubes del adulto mayor de la ciudad. Ampliar la cobertura de los comedores para el adulto mayor.
- diseñaremos una estrategia de red con las instituciones privadas para ampliar la cobertura, mejorar la calidad y la oportunidad de experiencias para el adulto mayor.

10.6 LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.

La ciudad tiene una deuda de urbanismo con las personas en condición de discapacidad, pues los trazados y obras públicas son una verdadera trampa mortal para ellos, haciéndoles más difícil y oneroso sus condiciones de desplazamiento y habitabilidad en la ciudad.

Por ello trabajaremos en:

- Reactivar el comité municipal de discapacidad según lo dispuesto por la Ley 1145 de 2007, para hacerlo funcional y permitir que a través de este instrumento las personas en condición de discapacidad puedan presentar proyectos de impacto.

- Gestionar proyectos para abordar las necesidades de la población en condición de discapacidad y/o en situación de dependencia.
- Dar a conocer y sensibilizar a la sociedad sobre la persona en situación de discapacidad y/o en situación de dependencia
- Garantizar el acceso al sistema educativo en todos los niveles.
- Diseñar un Plan de Acción de Actividades con Fundaciones que agrupen personas en condición de discapacidad.

10.7 LAS VICTIMAS.

El Estado tiene una deuda moral con las víctimas del conflicto armado en Colombia por ello debe garantizar el goce de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición a la población víctima del conflicto armado, sin distinción de raza o credo.

No podemos voltear la mirada a las personas que lo han perdido todo a causa de la violencia, eso nos hace más violento frente a ellos.

Por ello trabajaremos en:

- Reactivar el Comité Municipal de Justicia Transicional según lo dispuesto por la Ley 1448 de 11, volviendo el punto de encuentro del Estado con las víctimas y sus necesidades.
- Gestionar proyectos para abordar las necesidades de las víctimas tendientes a dar solución a sus principales problemáticas.
- Dar a conocer y sensibilizar a la sociedad sobre las víctimas.
- Garantizar el acceso al sistema educativo en todos los niveles.

Capítulo XI. Fortalecimiento Institucional

11. “Hacer las cosas bien cuenta”

En mi gobierno, se desarrollará una estructura administrativa soportada tecnológicamente con un claro sistema de gestión de calidad, que incorpore procesos estandarizados y sencillos, pero efectivos para el cumplimiento de la misión institucional. Dignificaremos y rescataremos el servicio público, con hombres y mujeres comprometidos con la ciudad.

Le apostaremos a la virtualidad en materia de trámites y con ello eliminaremos focos de corrupción propios de la intermediación.

Se implementará la publicación en tiempo real de los actos administrativos para lograr la transparencia y la confianza de la comunidad en las acciones del Gobierno Municipal.

11.1. CULTURA Y CALIDAD EN EL SERVICIO

La administración municipal debe desarrollar un sistema ágil y amable con el ciudadano, La calidad de los servicios debe ser una bandera erigida permanentemente, y por ello la meritocracia juega un papel preponderante, pues el amiguismo y la politiquería no pueden seguir definiendo quiénes trabajan en el municipio. Necesitamos del concurso de hombres y mujeres valiosos para sacar adelante nuestra ciudad.

11.2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, Y OPTIMIZACION DE RECURSOS

Estamos convencidos que la única forma de garantizar transparencia en la ejecución de los recursos públicos es a través de la vigilancia y control de las veedurías, los ediles y la ciudadanía en general, por ello es importante planear y ejecutar presupuestos participativos. La racionalización del gasto será un pilar fundamental en nuestra administración, toda vez que es necesario sacar al municipio de la crítica situación fiscal en la que se encuentra, por ello proponemos un primer año de ajuste denominado año de planeación y pre-inversión y tres años de ejecución con proyectos estructurados en Fase III, del primer año de gobierno. Esta medida nos permitirá sanear las finanzas públicas. Queremos construir un Plan de Desarrollo participativo y democrático en el que todos se sientan representados.

11.3. TALENTO HUMANO

La principal herramienta con la que cuenta la administración es su talento humano, el cual debe ser capacitado y entrenado para el nuevo tiempo, pues la automatización de los procesos requiere de actualización continua. Trabajaremos en la medición y seguimiento al plan de desarrollo y los planes de acción anuales, con el objeto de garantizar el cumplimiento de metas y la presentación a manera de rendición de cuentas a los ciudadanos. Diseñaremos un plan anticorrupción, con la identificación de puntos críticos, el cual será derrotero de trabajo. Es necesario trabajar en la consolidación del Gobierno en Línea e implementar un Sistema de Información Municipal en tiempo real.

11.4. ADMINISTRACION PÚBLICA TECNOLÓGICA

Los procesos de la administración pública deben ser automatizados con servicios en línea, donde el ciudadano tenga acceso directo, eliminando así la intermediación que se presta para la corrupción. La pronta y eficaz atención al ciudadano debe ser una bandera indeclinable.

11.5. CONTROL SOCIAL EN LINEA

La página web debe ser una verdadera herramienta de rendición de cuentas a la ciudadanía, y así, garantizar procesos transparentes e inversiones públicas eficientes y efectivas.

11.6. CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO

La principal red de conectividad debe darse con las instituciones educativas como puntos de multiplicación de la información. La educación debe contar con las herramientas tecnológicas necesarias para profundizar el aprendizaje, no sólo de los jóvenes, sino de todo el núcleo familiar.